

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Ptas	Des-embolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY 0/0
Fechas	0/0		0/0	Fechas					
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919) <i>Al contado.</i>							
5-3-930	73,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	73,10	5-3-930	577,00	Banco de España.....	500		580,00
5-3-930	73,50	» E, de 25.000 » »	73,10	5-3-930	492,00	Banco Hipotecario de España...	500		480,00
5-3-930	73,60	» D, de 12.500 » »	73,10	5-3-930	493,00	Banco Español de Crédito.....	250		434,00
5-3-930	73,65	» C, de 5.000 » »	73,50	5-3-930	249,50	Banco Hispano-Americano.....	500	90	249,50
5-3-930	73,65	» B, de 2.500 » »	73,50	5-3-930	224,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		224,50
5-3-930	73,65	» A, de 500 » »	73,50	5-3-930	175,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		176,00
5-3-930	73,50	» G, de 100 » »	73,50	24-2-930	180,00	Socied. Gral. Azu-} Preferentes...	500		
5-3-930	73,50	» H, de 200 » »	73,50	5-3-930	95,00	carera España...} Ordinarias...	500		85,50
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado.</i>							
28-2-930	82,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.		5-3-930	1.098	Unión Española de Explosivos...	100		1.090
4-3-930	81,00	» E, de 12.000 » »		5-3-930	699,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		605,00
4-3-930	83,00	» D, de 6.000 » »		28-2-929	624,00	Idem Norte de España.....	475		
5-3-930	83,50	» C, de 4.000 » »		11-1-930	50,00	Banco Español Río de la Plata.	500	pesos.	
28-2-930	85,75	» B, de 2.000 » »	85,50			OBLIGACIONES			
5-3-930	85,60	» A, de 1.000 » »		3-2-930	470,00	Bonos del Banco de España.....	500		
5-3-930	87,00	» G, de 100 » »	87,00	5-3-930	93,50	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	93,00
5-3-930	87,00	» H, de 200 » »	87,00	5-3-930	90,90	Idem Id. Id.....	500	5	97,00
		4 POR 100 AMORTIZABLE		5-3-930	107,90	Idem Id. Id.....	500	6	109,00
27-2-930	74,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		5-3-930	98,20	Idem del Banco de Crédito			
26-2-930	74,75	» D, de 12.500 » »		28-2-930	79,00	Local	500	6	98,40
28-2-930	74,50	» C, de 5.000 » »		24-2-930	97,50	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500		
5-3-930	74,50	» B, de 2.500 » »	74,50	30-1-930	82,75	F. C. M. Z. A. Va- } Serie A.	500	5	
5-3-930	74,50	» A, de 500 » »	74,50	3-3-930	78,25	Madrid & Ariza..... } » B.	500	4 1/2	
		5 POR 100 AMORTIZABLE		13-5-929	72,50	1.ª serie.	500	5	
5-3-930	92,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		24-2-929	75,00	Idem Norte de España.	500	3	
4-3-930	92,25	» E, de 25.000 » »	92,25	10-5-929	72,50	Idem fin. Emisión 17 de	500	3	
3-3-930	92,50	» D, de 12.500 » »		13-5-929	72,50	Enero de 1905.....	500	3	
5-3-930	92,40	» C, de 5.000 » »	92,25	18-5-925	64,00	Ayuntamiento de Madrid,			
5-3-930	92,40	» B, de 2.500 » »	92,25			Obligaciones			
5-3-930	92,40	» A, de 500 » »	92,76	5-2-930	98,50	Expropiaciones del Interior.....	500		99,00
		5 POR 100 AMORTIZABLE		28-8-929	99,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914	500		
		EMISIÓN DE 1917		4-3-930	86,00	Idem Id. 1918.....	500		
3-2-930	88,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		4-3-930	89,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
5-2-930	88,75	» E, de 25.000 » »		13-6-929	98,00				
5-2-930	88,75	» D, de 12.500 » »				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
5-3-930	87,75	» C, de 5.000 » »	87,50			4 por 100 perpetuo al contado.....			
5-3-930	87,75	» B, de 2.500 » »	87,50			Idem fin corriente.....			
5-3-930	87,75	» A, de 500 » »	87,50			Idem fin próximo.....			
		DEUDA FERROVIARIA				4 por 100 amortizable.....			
		AMORTIZABLE 5 POR 100				5 por 100 amortizable.....			
5-3-930	99,00	Serie A.....	99,80			Acciones del Banco de España.....			
5-3-930	99,00	» B.....	99,80			Idem del Banco Hipotecario.....			
5-3-930	91,50	» C.....				Idem de la Arrendataria de Tabacos...			
						Azucarera.—Preferentes			
						Idem.—Ordinarias			
						Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %			
						Idem Id. al 6 %			

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 10.000 francos a 32,40 pesetas por 100 francos.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 10.000 dollars a 8,80 pesetas uno.

SUBASTAS

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA FABRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE

Habiendo quedado desiertas las dos subastas convocadas para adquirir el papel de tinta de segunda clase, con marca especial de agua, que se considera necesario en esta Fábrica durante el año 1930, el 22 del corriente, a las once de su mañana, se celebrará en el despacho de esta Dirección general el acto de apertura de pliegos, a fin de poder contratar por gestión directa dicho papel.

Lo que se anuncia para que las personas o Sociedades que deseen tomar parte en dicho acto puedan concurrir al mismo, advirtiéndoles:

1.ª Que hasta el día anterior hábil al señalado para aquél, durante las horas hábiles de oficina, pueden examinar en el Negociado respectivo de esta Dirección el pliego de condiciones, la muestra del papel tipo que solicita la Fábrica, las reglas de contrata y el modelo de proposición, a la que acompañarán también los proponentes, como dice el mismo, la muestra del papel que ofrecen.

2.ª Que por el examen de dichos documentos conocerán los que han de presentar para concurrir al acto; presentación que pueden hacer igualmente en el expresado Negociado, durante las horas mencionadas, hasta el indicado día anterior hábil al señalado por aquél.

Madrid, 6 de Marzo de 1930.—El Director general, José R. Sedano.

S—152

JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSTRUCCION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 31 de Marzo próximo se admitirán proposiciones en el Registro del Negociado de Fomento del Gobierno civil de Santa Cruz de Tenerife, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera del Puerto de la Estaca a San Salvador, por Valverde (Isla del Hierro), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas 349.207,36, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1931; el abono de las obras ejecutadas, en tres anualidades, a partir de la actual, y la fianza provisional, el 3 por 100 del importe del presupuesto de contrata; cuya fianza deberá ingresarse, para abonar en la cuenta corriente abierta a nombre de la Junta Administrativa, en la Sucursal del Banco de España en esta capital, o en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia, a elección del interesado.

La subasta tendrá lugar el día 3 de Abril, a las once horas, en el Gobierno civil de la provincia, ante el señor Gobernador, Presidente nato de la Co-

misión ejecutiva, y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina; la proposición se presentará en pliego cerrado, en papel sellado de la clase sexta, y ajustándose al modelo adjunto.

Las entidades que pudieran presentarse a la subasta están obligadas al cumplimiento del Real decreto número 2.413, de 24 de Diciembre de 1928.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Febrero de 1930.—El Gobernador civil-Presidente, José R. Fernández Díaz.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ... según cédula personal número ... del corriente ejercicio, enterado del anuncio fecha ... de Febrero del corriente año y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera del Puerto de la Estaca a San Salvador, por Valverde (Isla del Hierro), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiéndose o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales pertinentes aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de las obras del trozo segundo del Puerto de la Estaca a San Salvador, por Valverde.

1.ª El rematante quedará obligado a otorgar la correspondiente escritura ante Notario, en esta capital, dentro del término de veinte días, contados a partir de la fecha de aprobación del remate, y previo pago de los derechos de inserción del anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

2.ª Antes del otorgamiento de la escritura deberá el rematante consignar como fianza el 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata, con el aumento prescrito por Real decreto de 26 de Julio de 1928, si hubiere lugar a él; dicha fianza deberá ingresarse, para abonar en la cuenta corriente abierta a nombre de la Junta Administrativa, en la Sucursal del Banco de España en esta capital, o en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia, a elección del interesado.

3.ª La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitivas, y se justifique el pago total de la contribución de subsidio industrial y de los daños y perjuicios, si los hubiere.

4.ª Se dará principio a la ejecución de las obras, dentro del término de cuarenta días, a partir de la fecha

de la aprobación del remate, y deberán quedar terminadas antes del día 31 de Diciembre de 1931.

5.ª Todos los gastos de replanteo y liquidación serán de cuenta del contratista.

6.ª Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas, con arreglo a lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Director técnico, y su abono se efectuará por medio de cheques contra la citada cuenta corriente del Banco de España, previo el descuento del 1,30 por 100.

7.ª No obstante lo dispuesto en las condiciones 4.ª y 6.ª, el abono al contratista del total de las obras ejecutadas, hecha deducción de la baja de subasta, si la hubiere, se efectuará con cargo a tres ejercicios económicos, por igual, a saber: el actual ejercicio, el de 1931 y el de 1932; quedando, sin embargo, la Junta obligada al total abono de la fracción correspondiente al año 1932, durante el primer semestre del mismo año, sin derecho a devengar la contrata intereses de demora; el contratista no tendrá derecho a que se le abone en cada año económico mayor suma que la que corresponde a prorrata y por terceras partes, teniendo en cuenta lo detallado anteriormente; sin embargo, si durante el ejercicio actual, la obra ejecutada fuese inferior al tercio correspondiente a la anualidad, el crédito correspondiente a la diferencia no se extinguirá y será acumulado al crédito o anualidad de 1931, para el abono de ambas partes en el mismo año.

8.ª En cumplimiento del Real decreto de 29 de Septiembre de 1926, por los gastos de inspección y vigilancia que se ocasionen con motivo de las obras, se abonarán las cantidades que se citan.

9.ª El contratista queda obligado a la observancia de lo dispuesto en el vigente Código de Trabajo de 23 de Agosto de 1926, ley de 14 de Febrero de 1907 sobre Protección a la industria nacional, Real decreto sobre retiro obrero de 19 de Marzo de 1919 y Reglamento para su aplicación de 21 de Enero de 1921, Real decreto-ley de 8 de Marzo de 1929 y Real orden de 26 de Marzo de 1929.

10. En todo lo no previsto en este pliego de condiciones, se entenderán aplicables los preceptos de la legislación general de Obras públicas, los de la contratación administrativa y de carácter social.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Febrero de 1930.—El Gobernador civil-Presidente, José R. Fernández Díaz.

S—151

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ

Se halla vacante en esta Facultad de Medicina una plaza de Auxiliar temporal, de nueva creación, dotada con la gratificación anual de 3.000 pesetas, afecta a las Cátedras de Fisiología general, comprendiendo la Química físico-

lógica y Fisiología especial y descriptiva.

Esta plaza ha de ser provista por concurso de méritos, con arreglo a las normas establecidas en el Real decreto de 9 de Enero de 1919 y Reales órdenes de 27 de Septiembre y 13 de Noviembre de 1929 ("Gacetas" de 28 y 14, respectivamente, de los citados meses), entre Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía que tengan aprobados los ejercicios de reválida.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en papel de 1,20 pesetas al ilustrísimo Sr. Decano de esta Facultad, presentándolas en la Secretaría durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", acompañando a la instancia la cédula personal de curso corriente, certificación de antecedentes penales para los que no estén desempeñando cargo público, y cuantos documentos consideren oportunos, que justifiquen algún mérito en su carrera.

En cumplimiento del párrafo primero de la Real orden de 13 de Noviembre de 1929 ("Gaceta" del 14), se exigirá a todos los aspirantes la práctica de ejercicios de comprobación de aptitud, previamente acordados por la Junta de Profesores, que realizarán ante un Tribunal nombrado al efecto.

Lo que por acuerdo del Claustro de esta Facultad se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de Febrero de 1930.—El Secretario, Dr. Carreras.—Visto bueno: el Decano, Dr. Lavín. P—301

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Destino vacante que se publica en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Arañuel, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 691 habitantes; vacante en 22 de Febrero de 1930 por jubilación.

Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Castellón, 27 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Gregorio Blasco. P—283

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Destino vacante que se publica en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Anchuras, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 701 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por traslado. Puede solicitarse por consorte.

Ciudad Real, 3 de Marzo de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Pedro Vidal. P—300

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GERONA

Destinos vacantes que se publican en

la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Las Planas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1,592 habitantes.

Las Planas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 1,592 habitantes.

Pueden solicitarse las dos anteriores Escuelas por derecho de consorte.

Vilanna, Ayuntamiento de Bescanó; Escuela mixta para Maestro; 595 habitantes.

Todas estas Escuelas fueron creadas por Real orden de 18 de Enero de 1930 ("Gaceta" del 6 de Febrero).

Gerona, 27 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Francisco Mourás. P—284

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Destinos vacantes que se publican en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

La Orolava, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 1, para Maestra; 4,840 habitantes; vacante en 6 de Febrero de 1930 por fallecimiento.

San Lorenzo, Ayuntamiento de Arona; Escuela unitaria para Maestra; 828 habitantes.

Los Cristianos, Ayuntamiento de Arona; Escuela unitaria para Maestra; 369 habitantes.

Portezuelo, Ayuntamiento de Tegueste; Escuela mixta para Maestra; 448 habitantes.

El Socorro, Ayuntamiento de Tegueste; Escuela mixta para Maestra; 375 habitantes.

Pedro Alvarez, Ayuntamiento de Tegueste; Escuela mixta para Maestra; 528 habitantes.

Malpais, Ayuntamiento de Candelaria; Escuela mixta para Maestra; 137 habitantes.

Las Cuevecitas, Ayuntamiento de Candelaria; Escuela mixta para Maestra; 169 habitantes.

Araya, Ayuntamiento de Candelaria; Escuela mixta para Maestra; 290 habitantes.

Farrobilló, Ayuntamiento de Santa Ursula; Escuela mixta para Maestra; 276 habitantes.

Tosca de Santa María, Ayuntamiento de Santa Ursula; Escuela mixta para Maestra; 335 habitantes.

La Corujera, Ayuntamiento de Santa Ursula; Escuela unitaria para Maestra; 573 habitantes.

Tigaiga, Ayuntamiento de Realejo Bajo; Escuela mixta para Maestra; 549 habitantes.

San Vicente, Ayuntamiento de Realejo Bajo; Escuela mixta para Maestra; 375 habitantes.

Tamamo, Ayuntamiento de Santiago del Teide; Escuela mixta para Maestra; 385 habitantes.

Arguayo, Ayuntamiento de Santiago del Teide; Escuela mixta para Maestra; 416 habitantes.

Puerto, Ayuntamiento de Tazacorte; Escuela mixta para Maestra; 123 habitantes.

San Borondón, Ayuntamiento de Ta-

zacorte; Escuela mixta para Maestra; 163 habitantes.

Sobradillo, Ayuntamiento de El Rosario; Escuela unitaria para Maestra; 502 habitantes.

Taco, Ayuntamiento de La Laguna; Escuela mixta para Maestra; 2,604 habitantes.

Puertito, Ayuntamiento de Adeje; Escuela mixta para Maestra; 154 habitantes.

Indias, Ayuntamiento de Fuencaliente; Escuela unitaria para Maestra; 474 habitantes.

Aldea Blanca, Ayuntamiento de San Miguel; Escuela mixta para Maestra; 157 habitantes.

El Salto, Ayuntamiento de Granadilla; Escuela mixta para Maestra; 394 habitantes.

Las anteriores Escuelas, excepto la primera, fueron creadas en virtud de Real orden publicada en la "Gaceta" del 6 de Febrero de 1930.

Nota.—Con arreglo al apartado tercero de la Real orden de 21 de Junio de 1929 ("Gaceta" del 11 de Julio del mismo año), se hace constar que pueden solicitar por el turno tercero, de consorte, las siguientes Escuelas: San Lorenzo (Arona), Los Cristianos (Arona), La Corujera (Santa Ursula), Sobradillo (El Rosario), Indias (Fuencaliente).

La Laguna, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 4 para Maestro; 5,797 habitantes; vacante en 22 de Febrero de 1930 por jubilación.

La Corujera, Ayuntamiento de Santa Ursula; Escuela unitaria para Maestro; 537 habitantes.

Los Cristianos, Ayuntamiento de Arona; Escuela unitaria para Maestro; 309 habitantes.

Las Vegas, Ayuntamiento de Granadilla; Escuela unitaria para Maestro; 544 habitantes.

La Cuesta, Ayuntamiento de La Laguna; Escuela unitaria para Maestro; 789 habitantes.

Las cuatro anteriores Escuelas fueron creadas en virtud de Real orden publicada en la "Gaceta" del 6 de Febrero de 1930.

Nota.—Todas las Escuelas de varones, a excepción de La Laguna número 4, pueden solicitarse por el tercer turno, de consorte.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Arturo C. Zamora y Mandilla. P—295

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Destino vacante que se publica en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

San Llorente, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 498 habitantes; vacante en 1.º de Marzo de 1930 por traslado. Puede solicitarse por consorte.

Valladolid, 4 de Marzo de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Luis B. Mateo. P—298

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO NACIONAL

Constituida esta Junta en la provincia de Madrid, a su Presidente, el señor Director de la Escuela Normal Central de Maestros de esta Corte habrán de dirigirse las peticiones de protección de cuantos no la hayan presentado ante la Junta central, en papel simple, sólo con A reintegro correspondiente a la Protección de Huérfanos del Magisterio, peticiones que serán estudiadas y propuestas por el orden cronológico de su percepción.

A las peticiones se unirá documentación que justifique el fallecimiento del causante y la existencia de los huérfanos, edad de éstos, pensión que disfruten o pudiera corresponderles, estudios que realicen, propósitos que para su pervenir tengan, y cuantos datos juzuen conducentes a la determinación de una protección adecuada.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 2 de Marzo de 1930.—El Secretario de la Junta, Francisco Vila.

P-303

REAL INSTITUCIÓN COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO

En armonía con lo dispuesto en la norma sexta de la Real orden de 8 de Marzo de 1928 ("Gaceta de Madrid" número 80), esta Sociedad procederá al segundo sorteo para la amortización de "Cédulas inmobiliarias con el aval del Estado", acto que se celebrará en su domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, número 24, ante el Notario D. Anastasio Herrero Muro, el día 1.º de Abril del corriente año, a las diez y siete horas, verificándose la recogida de dichas cédulas antes del 1.º de Julio próximo, fecha desde la cual dejarán de devengar intereses.

Madrid, 1.º de Marzo de 1930.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el Secretario, M. Cebrián.—Visto bueno: el Presidente, L. Romero.

F-

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 21 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Victoria, número 1, de esta villa y Corte.

Madrid, 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Vizconde de Altamira.—V.º B.º: el Presidente, Conde de Vegeyos.

X-829

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES

De acuerdo con la representación legal de la Asociación Civil de Obligacionistas, dentro de los términos del proyecto de Convenio que la Compañía ha propuesto a los tenedores de sus obligaciones ordinarias y a reserva de su aprobación, se procederá al pago de los cupones vencidos en 1.º de Enero y 15 de Febrero de 1929.

A tal efecto, la Compañía pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones emitidas en 1919, 1922 y 1924, con arreglo al expresado proyecto de Convenio, se pagarán en las oficinas de la Compañía, servicio de Títulos, Diputación, 239, todos los días laborables, del 10 al 20 del corriente y jueves sucesivos, de diez a doce de la mañana, los cupones números 38, 26 y 19 de dichas obligaciones, vencimientos 1.º de Enero de 1929 los dos primeros y 15 de Febrero de 1929 el último, a razón de pesetas 7,50 líquido, los cupones números 38 y 26 de las emisiones 1919 y 1922 y de pesetas 6,744 líquido, el cupón número 19 de la emisión de 1924.

Barcelona, 4 de Marzo de 1930.—La Dirección.

X-828

ROLDOS-TIROLESES, S. A.

JUAN TALTAVULL, EDITOR.

Calle París, 60, Barcelona.

Iniciada con esta fecha la liquidación voluntaria del negocio, se previene a cuantos les interese completar pliegos o cuadernos de obras publicadas por esta casa que tengan incompletas, así como canjear cupones por regalos, que hasta el día 30 de Junio próximo venidero serán atendidas, salvo existencias, cuantas solicitudes pertinentes sean formuladas por escrito, quedando sin valor y efecto las que se recibieren, transcurrido que sea el expresado plazo.

Barcelona, 1.º de Marzo de 1930.—Juan Taltavull.

X-827

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general ordinaria el día 1.º de Abril próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Sevilla, 5, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1929, y acordar lo procedente respecto a su aprobación.

2.º Nombramiento de un Consejero y fijar las dietas de asistencia del Consejo de Administración.

3.º Designación de Revisores de cuentas; y

4.º Autorizar al Consejo de Administración para poner en circulación las acciones que existen en cartera.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas deben atenerse a lo que prescribe el artículo 19 de los Estatutos, depositando sus acciones o los resguardos de establecimientos bancarios, en la Secretaría del Consorcio, antes del día 29 del corriente mes.

Madrid, 6 de Marzo de 1930.—El Secretario, José María Lleó.

X-825

COMPANIA BARCELONESA DE ELECTRICIDAD

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 34 y 35 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 2, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, del balance y de las cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de Diciembre último.

2.º Propositiones del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Renovación de la Junta de inspección.

Los depósitos de acciones, a que se refiere el artículo 36 de los Estatutos sociales, se admitirán hasta el día 21 del actual, en Barcelona, en la Caja social; en Londres, en el Bank of Scotland, y en París, en la Société Générale, 29 boulevard Hausmann.

Barcelona, 6 de Marzo de 1930.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Julio Gay.

X-820

COMPANIA ANONIMA "MENGEMOR"

El Consejo de Administración de la Compañía anónima Mengemor, en uso de las facultades que le concede el artículo 23, número 17, de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, en su domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 19, bajo, el día 27 de Marzo actual, a las diez de la mañana, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1929, debiendo los señores accionistas, según el artículo 37 de los Estatutos, depositar en el Banco de Vizcaya, en Bilbao; en su Sucursal, en Madrid, o en las Administraciones de la Compañía en Córdoba y Linares, con cuarenta y ocho horas de antelación, por lo menos, al día fijado para la Junta, los títulos que les den derecho a su asistencia.

Madrid, 5 de Marzo de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Mendoza y Sáez de Argandoña.

X-819

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 21 del corriente mes, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, número 65.

Orden del día.

Memoria.—Balance.—Asuntos varios.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 16 de los Estatutos.

Madrid, 5 de Marzo de 1930.—El Presidente, Valentin Ruiz Senén.

X-815

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1929.

ACTIVO	PESETAS
Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España.....	5.028.153,65
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo).....	4.736.490,25
Bancos y Banqueros.....	9.764.643,91
Cartera:	
Efectos de comercio hasta 90 días:	
Letras sobre el Reino.....	1.560.981,32
Letras y pagarés sobre la plaza.....	16.552.956,42
Letras sobre el extranjero...	1.717,00
Efectos de comercio a mayor plazo:	
Pagarés sobre plaza hasta 120 días, con garantía de valores.....	2.151.381,00
Títulos:	
Fondos públicos.....	4.495.216,15
Otros valores.....	4.062.630,22
	8.557.846,37
Créditos:	
Deudores con garantía prendaria (Figuran ya en los efectos de comercio hasta 120 días).....	293.140,33
Deudores varios a la vista...	842.597,93
Deudores a plazo (Créditos escriturados).....	514.965,29
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).....	8.000.000,00
	9.256,08
Inmuebles:	
Mobiliario e instalaciones.....	6.450.762,29
Acciones en cartera.....	1.435.232,23
Efectos al cobro.....	
Cuentas de orden y diversas.....	
Obras casa calle de la Independencia.....	
	56.135.480,17

PESETAS

VALORES NOMINALES	PESETAS
Efectos en custodia.....	67.952.658,23
Valores en garantía.....	3.852.858,33
	71.805.514,56
	127.940.994,73

PASIVO

Capital.....	12.000.000,00
Fondos de reserva.....	800.000,00
Acreeedores	
Acreeedores a la vista:	
Bancos y Banqueros.....	6.026.666,36
Por cuentas corrientes de la plaza.....	12.770.014,44
Por cuentas corrientes de crédito.....	1.654.678,65
Acreeedores hasta 15 días:	
Caja de Ahorros.....	6.559.361,21
Acreeedores a plazos:	
Imposiciones a plazo indefinido.....	508.101,16
Imposiciones a plazo fijo de seis meses.....	1.369.091,00
Imposiciones a plazo fijo de un año.....	7.989.451,97
	9.866.644,13
Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo)....	17.076,57
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	36.894.441,30
Dividendos vencidos de acciones.....	112.579,23
Cuentas de orden y diversas.....	27.155,00
Garancias y pérdidas.....	6.040.694,92
	260.609,66
	56.135.480,17

VALORES NOMINALES

Depósitos voluntarios.....	67.952.658,23
Depósitos en garantía.....	3.852.858,33
	71.805.514,56
	127.940.994,73

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1929.—El Interventor, C. Garcés.—V.º B.º: el Director I.º, M. Baselga Ramirez. X—810

COMPANIA MINERA DE LINARES
SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle del Alcalá, 57, Madrid.

Tendrá por objeto la Junta el examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, actos de Administración, cuentas y balance del ejercicio social de 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1929.

Los señores accionistas deberán justificar su derecho a formar parte de la Junta general antes de los dos días precedentes al señalado para celebrarla, en las oficinas de la Compañía mediante el depósito de la Caja social de los títulos de la Sociedad o certificación o documento acreditativo de tenerlos depositados en cualquier Banco y de haber adquirido las acciones con la antelación que exige el artículo 19 de los Estatutos.

Los poderes y autorizaciones a que se refiere el artículo 20 deberán también depositarse en las oficinas de la Compañía, en las que facilitarán impresos para que puedan, con arreglo a ellos, los accionistas que lo deseen hacerse representar por otro accionista.

Madrid, 5 de Marzo de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, V. Cantos.

X—818

COLEGIO NOTARIAL DE
BARCELONA

Se hace saber que D. Alfonso Grande Canosa, Notario que era de este Colegio y residencia, cesó por fallecimiento, habiéndose solicitado por el ilustre Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, a instancia de parte, la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño del cargo.

Y en conformidad a lo ordenado en

el artículo 84 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio, a fin de que si alguien tuviera que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de dicho Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 18 de Febrero de 1930.
El Decano-Presidente, Antonio Par.

X—814

MODERNE GARAGE FRANCOESPANOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para que concurren a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Marzo, a las diez de su mañana, en el domicilio social, calle de Santa Engracia, número 31, y que tendrá por objeto la aprobación del balance del ejercicio próximo pasado.

El Consejo de Administración, Tomás López.

X—826

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

En el sorteo celebrado el 1.º del actual ante el Notario de esta Corte don Anastasio Herrero y Muro, han resultado amortizadas las 382 obligaciones primera serie al 6 por 100 de 500 pesetas nominales, emisión 31 Marzo de 1923 que se detallan a continuación:

Números 3.121 a 3.130, 3.211 a 3.220, 3.221 a 3.230, 3.261 a 3.270, 3.361 a 3.370, 3.527, 4.211 a 4.220, 4.261 a 4.270, 4.641 a 4.650, 4.771 a 4.780, 5.041 a 5.050, 5.301 a 5.310, 5.451 a 5.460, 5.911 a 5.920, 6.521 a 6.530, 6.681 a 6.690, 6.951 a 6.960, 7.301 a 7.310, 7.381 a 7.390, 7.471 a 7.480, 7.761 a 7.770, 7.821 a 7.830, 8.191 a 8.200, 8.301 a 8.310, 8.381 a 8.390, 8.491 a 8.500, 8.671 a 8.680, 8.921, a 8.930, 9.071 a 9.080, 9.941 a 9.950, 10.439, 12.701 a 12.710, 16.621 a 16.630, 17.341 a 17.350, 19.721 a 19.730, 21.381 a 21.390, 23.281 a 23.290, 25.421 a 25.430, 25.551 a 25.560, 27.701 a 27.710.

Dichos títulos serán presentados para su reembolso con el cupón número 15 y siguientes unidos, desde 1.º Abril próximo en los Bancos Urquijo, Bilbao y Español de Crédito de esta Corte y Urquijo Catalán, de Barcelona, los que serán abonados con deducción de los impuestos correspondientes.

Se pone también en conocimiento de los señores obligacionistas que el pago del cupón número 14 de las precitadas obligaciones se efectuará a partir de igual fecha por los Bancos indicados, libre de impuestos.

Madrid, 3 de Marzo de 1930.—Sociedad Madrileña de Tranvías: el Presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

X—812

BANCO AGRICOLA COMERCIAL

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21, 24 y demás aplicables de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Marqués del Puerto, número 7, Bilbao, el día 25 del corriente mes de Marzo, a las doce de la mañana.

Bilbao, 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Prieto.

X—811

EMPRESA HIDROELECTRICA DEL TRONCEDA

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, paseo de Rosales, 58.

La Junta tendrá por objeto el examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, actos de Administración, cuentas y balance del ejercicio hasta 31 de Diciembre de 1929.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a

la Junta general antes de los tres días precedentes al señalado para celebrarla en las oficinas de la Compañía, mediante el depósito de sus acciones en la Caja social o resguardo de tenerlas depositadas en algún Banco. Madrid, 5 de Marzo de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Vega.

X—817

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA

Balance general practicado en 31 de Diciembre de 1929.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
	PESETAS
CREDITO	
Explotación: Productos del corriente año.....	292.348,56
Instalaciones: Productos del corriente año.....	12.376,35
Dividendos por beneficios de 1926: Caducados en el corriente año.....	402,50
Intereses: Devengados por la Deuda amortizable...	1.791,00
Total.....	306.918,41

DEBITO	
Gastos de explotación: Por los del corriente año...	115.753,45
Conservación: Por gastos en el corriente año.....	30.245,42
Mobiliario: Por amortización en el corriente año.....	199,75
Torre de presión: Por amortización en el corriente año.....	950,00
Depósitos de Turruñuelos: Por amortización en el corriente año.....	500,00
Canalización: Por amortización en el corriente año.....	2.463,04
Canalización de Valle Hermoso: Por amortización en el corriente año.....	1.128,86
Maquinaria: Por amortización en el corriente año.....	1.305,19
Taller: Por amortización en el corriente año.....	172,70
Contadores: Por amortización en el corriente año.....	5.000,00
Beneficio líquido: Por todos conceptos en el corriente año.....	149.200,00
Total.....	306.918,41

Córdoba, 31 de Diciembre de 1929. Empresa de Aguas Potables de Córdoba: el Director gerente, Rafael Erasó.

X—813

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CENTRO, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, en el día de hoy, en autos ejecutivos seguidos por ante la Secretaría del que refrenda, a instancia de D. José María Sánchez Taberner, contra D. Benito Martínez López, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, que

se celebrará por primera vez en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 29 de Marzo próximo, a las once, y por el precio de 16.200 pesetas, cada una de las fincas que después se dirán, pactado en la escritura de préstamo, base del procedimiento, cuyas fincas son las siguientes:

Una casa en esta Corte y su calle del Porvenir, número 10, hoy en construcción, que constará de cinco plantas. Linda: por su frente, con dicha calle; por la derecha entrando, con casa en construcción de D. Jorge Bourdón; por la espalda, con la finca que a continuación se describe, y por la izquierda hace también fachada a la calle de Fundadores. Ocupa una superficie de 152 metros cuadrados.

Otra casa en esta Corte y su calle de Fundadores, número 33 provisional, hoy en construcción, que constará de cinco plantas. Linda: por su frente, con dicha calle de Fundadores; por la derecha entrando, con la finca antes descrita; por la izquierda, con terreno de D. Antonio Toledano, y por la espalda, con casa en construcción, de D. Jorge Bourdón. Ocupa una superficie de 205 metros seis decímetros cuadrados.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del indicado tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que los autos y los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, donde podrán examinarios los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 25 de Febrero de 1930.—El Secretario, Ricardo Gómez. — Visto bueno, el Juez de primera instancia, Rodrigo.

X—821

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad y Secretaría de D. Felipe González Bernabé radica los autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por el Procurador D. Antonio Morales y Hernández-Carrillo, en nombre de doña Manuela y doña Remedios Gavilanes Sánchez, contra doña Josefina Montero Cruz, sobre autidad, por usuarios, de cinco pagarés de 250 pesetas cada uno; y de los juicios vertidos seguidos en reclamación de su importe, en los cuales se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

“Sentencia.—En la villa de Madrid a 15 de Febrero de 1930; el Sr. D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de la misma, habiendo visto los presentes autos declarativos de menor

cuantía, seguidos a instancia de doña Manuela y doña Remedios Gavilanes Sánchez, mayores de edad, solteras, pensionistas y vecinas de Barcelona, representadas por el Procurador don Antonio Morales y Hernández-Carrillo, y defendidas por el Letrado D. Higinio León, contra doña Josefa Montero Cruz, cuyas demás circunstancias se ignoran, la cual ha sido declarada en rebeldía por su incomparecencia en los autos, sobre nulidad de cinco pagarés y otros extremos.

Fallo que debo declarar y declaro la nulidad de los cinco pagarés suscritos por doña Manuela, doña Remedios y doña Teresa Gavilanes Sánchez, con fechas 1.º de Enero, 1.º y 16 de Febrero y 1.º de Marzo, todos del año 1893, por la suma de 250 pesetas cada uno, a favor de D. Enrique de Iturzaeta, y consiguientemente la cesión hecha por éste a favor de doña Josefa Montero Cruz del crédito de dichos cinco pagarés, en los juicios verbales civiles seguidos en el Juzgado municipal de este distrito, con los números 1.973 al 1.977 del indicado año; mandando, en su consecuencia, se alicé y deje sin efecto la retención que doña Manuela y doña Remedios Gavilanes Sánchez vienen sufriendo sobre la pensión que disfrutaban en la Caja de Pensiones y Clases pasivas del Montepío Militar, en Barcelona, para lo cual se dirigirá el oportuno oficio al Sr. Delegado de Hacienda de aquella provincia, luego que sea firme esta sentencia; condenando en las costas de este pleito a la demandada doña Josefa Montero Cruz.

Y que para resolver en su caso respecto a lo que se establece en los artículos 3.º y 4.º de la ley de 23 de Julio de 1908, practíquese la liquidación que preceptúan dichos artículos, a cuyo fin se reclamará del funcionario correspondiente certificación comprensiva de las cantidades que hayan sido retenidas a las hermanas señoras Gavilanes Sánchez, fecha en que empezó la retención y de las entregas a D. Enrique de Iturzaeta o a doña Josefa Montero Cruz, por consecuencia de los cinco juicios verbales de que se ha hecho mérito.

Así por esta mi sentencia, que se notificará por edictos a la demandada doña Josefa Montero, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Méndez Novoa.

La anterior sentencia fué publicada el mismo día de su fecha, de que yo, el Secretario, doy fe.—Ante mí, Felipe González Bernabé.

Y para que sirva de notificación a los fines oportunos a la demandada doña Josefa Montero Cruz, cuyo domicilio se desconoce, se pone el presente en Madrid a 17 de Febrero de 1930.—El Juez, J. Méndez Novoa.—Ante mí, P. D., Carlos Isaac.

X-816

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MONTEBLANCH

En los autos que se pasa a expresar ha recaído sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva dicen como sigue:

"Sentencia.—En la villa de Montblanch a 22 de Enero de 1930; el señor D. Francisco Salmerón Albaladejo, Juez de primera instancia de la misma y su parido; vistos los presentes autos de

juicio ejecutivo promovidos por don Juan Sanfeliu Sanromá y D. Francisco Amorós Jofre, ambos mayores de edad, casados, del comercio y vecinos de esta villa, en su calidad de representantes de la Agencia que el Banco di Roma (España); Sociedad mercantil anónima española, tiene establecida en esta propia villa, como Director y Subdirector, respectivamente, de la referida Agencia, representados por el Procurador D. José Alfonso Andreu, bajo la dirección del Letrado D. Joaquín Avellá Guardia, contra D. Antonio Suau Llampayas, también mayor de edad, del comercio y vecino de Espluga de Francolí, representado por los estrados del Juzgado por su incomparecencia y rebeldía, sobre reclamación de cantidad procedente del saldo de la cuenta corriente del expresado demandado con la entidad actora; y

Resultando, etc.,

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante por virtud de estos autos hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al demandador, D. Antonio Suau Llampayas, y con su valor hacer pago a la entidad ejecutante, Banco di Roma (España), Agencia en esta villa, de las responsabilidades pedidas en la demanda origen de estos mencionados autos, o sea de la cantidad de 75.428,93 pesetas, los intereses de 30.000 pesetas, a razón del 6 por 100 anual, a contar desde 1.º de Octubre próximo pasado, y los legales de las restantes 45.428,93 pesetas, a partir de 9 del corriente, fecha del requerimiento de pago, hasta la completa efectividad de tales responsabilidades, y el pago de las costas causadas y que se causen hasta el cumplimiento de este fallo en todas sus partes.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del ejecutado se le notificará en la forma dispuesta en el artículo 769 de la ley Procesal civil, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. Francisco Salmerón.

Publicación.—En el mismo día de su fecha, la sentencia que precede ha sido leída y publicada por el Sr. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública; doy fe.—Ante mí, A. Fernández Toral.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación de la sentencia transcrita al ejecutado, D. Antonio Suau Llampayas, cuyo actual paradero se ignora, libro el presente en Montblanch a 20 de Febrero de 1930.—El Secretario judicial, A. Fernández Toral.

X-822

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VILLAJYOSA

En virtud del presente se hace saber: Que a instancia de D. Juan Galiana Páezes, Procurador habilitado, en representación de José y Rita Soler Esquerdo, y de José, Rita y Luis Esquerdo Soler, se siguen autos juicio universal por el procedimiento que señala el artículo 1.101 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, compareciendo en el de testamentaria de D. Francisco María Esquerdo Esquerdo, natural y vecino de esta ciudad, hijo de D. Francisco Esquerdo Lloret y de doña María Esquerdo López, difuntos, que falleció aquél en esta ciudad el día 16 de Mayo

del pasado año 1928 en estado de soltero, bajo testamento ológrafo, otorgado en Villajoyosa en 19 de Enero de 1925, cuya identidad fué declarada por auto de este Juzgado fecha 14 de Junio del año último y protocolizado en 16 del mismo mes en el Registro del Notario de este distrito D. Manuel de Rueda y Ruiz, en cuyo testamento, después de varias mandas y legados, nombra el testador herederos de todo el remanente de sus bienes a sus primos hermanos.

Los demandantes que han promovido el juicio alegan ser parientes del testador en cuarto grado civil, y como primos hermanos pretenden ser los herederos instituidos por el testador del remanente de sus bienes en su ciudad última voluntad; y en providencia de 10 del actual se ha acordado se llame por edictos a quienes se crean con derecho a los bienes, para que comparezcan a deducirlo en el término de dos meses, contados desde que se inserten en la "Gaceta de Madrid"; haciéndose constar que éste es el segundo llamamiento, y que el primer edicto se publicó en la "Gaceta de Madrid" el día 7 de Diciembre del año último, por virtud del cual no ha comparecido ninguna persona alegando derechos a la herencia.

Villajoyosa, 11 de Febrero de 1930.—El Secretario judicial, P. H., Antonio Martí.—Eduardo Bricio Herrero.

X-823

JUZGADO MUNICIPAL DE SENES

En el expediente de juicio verbal civil seguido en este Juzgado contra don José María Ferer Peña y D. Luis Martín Justicia, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Senés a 27 de Febrero de 1930; el Sr. Juez municipal D. Pedro Piqueras Acedo ha visto el juicio verbal que pende en este Juzgado entre partes, de la una don José Golbano Duarte, vecino de Senés, demandante, y de la otra D. José María Ferer Peña, vecino de Guadahortuna (Granada), y D. Luis Martín Justicia, ignorándose el paradero de este último, sobre reclamación de cantidad,

Fallo que debo condenar y condeno a D. José María Ferer Peña, vecino de Guadahortuna (Granada), y a D. Luis Martín Justicia, cuyo paradero se ignora, a que paguen a D. José Golbano Duarte la cantidad de 550 pesetas más el 5 por 100 de ésta, que asciende a 34,37 pesetas, y 200 por su morosidad, y costas ocasionadas y que se ocasionen en el presente juicio hasta su terminación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo, que será notificada a las partes, Pedro Piqueras.

Publicada en el mismo día de su extensión."

Y para que sirva de notificación a D. Luis Martín Justicia, por ignorarse su domicilio y actual paradero, por lo que se insertará el presente en la "Gaceta de Madrid", expido el presente en Senés (Almería) a 28 de Febrero de 1930.—El Secretario, José Carmona.—El Juez, Pedro Piqueras.

X-824

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

ESCALAFON PROVISIONAL del Cuerpo de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad.—Confeccionado con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 17 de Septiembre de 1927 y ordenada su publicación en la GACETA DE MADRID por la de 30 de Noviembre de 1929.

(Continuación de la GACETA núm. 84.)

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	MeSES	Días		Población	Provincia
9.889	D. Pedro Calero Luengo	21 abril 1884	2 febrero 1927	1. ^a	7	5	24	Activo	Aguilas	Murcia
9.900	Rafael Abengóchea Laita	25 marzo 1889	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
9.901	Alvaro Campos Saavedra	27 junio 1890	3 febrero 1927	1. ^a	4	10	4	Activo	Alicante	Alicante
9.902	Miguel Guorri Salva	6 febrero 1881	Idem id.	1. ^a	0	5	0	Idem	Alicante	Alicante
9.903	Rafael Ramos Espá	10 octubre 1883	Idem id.	1. ^a	0	5	6	Idem	Alicante	Alicante
9.904	Ferique González Llompart	6 marzo 1898	Idem id.	1. ^a	0	5	6	Idem	Alicante	Alicante
9.905	Fernando Claramunt López	13 mayo 1895	Idem id.	1. ^a	0	5	6	Idem	Alicante	Alicante
9.906	Ramón Guillén Tato	25 octubre 1894	Idem id.	1. ^a	0	5	6	Idem	Alicante	Alicante
9.907	Vicente Miquel Darío	19 enero 1899	Idem id.	2. ^a	0	11	20	Idem	Ogijares	Granada
9.908	José Castellote Martín	9 enero 1889	Idem id.	3. ^a	0	0	17	Idem	Alicacer	Valencia
9.909	Julio Saavedra Saavedra	10 octubre 1898	Idem id.	4. ^a	0	8	28	Idem	Herrera de Alcantara	Cáceres
9.910	Manuel Aznarez Garola	9 junio 1901	4 febrero 1927	3. ^a	0	0	9	Excedente		
9.911	Agustín Martín Hernández	5 mayo 1893	Idem id.	4. ^a	0	0	27	Activo	Palacios de Gorda	Avila
9.912	Ruperto Astuy Gárate	13 enero 1887	6 febrero 1927	2. ^a	9	8	28	Excedente		
9.913	Manuel Martínez Gómez	19 diembre 1884	8 febrero 1927	2. ^a	10	6	6	Activo	Carmona	Sevilla
9.914	Camilo González Moreno-Conde	12 febrero 1883	Idem id.	2. ^a	1	1	14	Idem	Calañas	Huelva
9.915	Felipe Sarabia Rodríguez Vigil	10 agosto 1884	9 febrero 1927	1. ^a	8	10	22	Idem	Mieres	Oviedo
9.916	Antonio de Ozamiz Alvarez	4 diembre 1889	Idem id.	2. ^a	6	2	27	Excedente		
9.917	Luis Alfobar Cortázar	29 enero 1892	Idem id.	2. ^a	5	5	16	Idem		
9.918	Salustiano Luis Abiega Usategui	14 junio 1886	Idem id.	2. ^a	3	2	4	Idem		
9.919	José Martínez Amechazurra	4 sepbre. 1860	Idem id.	3. ^a	15	2	21	Idem		
9.920	Francisco Diaz López	25 marzo 1887	Idem id.	3. ^a	6	1	18	Idem		
9.921	Sergio Fernández Sanpedro	7 octubre 1892	Idem id.	3. ^a	3	10	0	Idem		
9.922	Luis Caballero Villasañte	5 junio 1891	Idem id.	3. ^a	2	2	14	Idem		
9.923	Isidoro Astruga Cantalapiedra	9 junio 1886	Idem id.	3. ^a	0	8	22	Activo	Villaseñor	Valladolid
9.924	Félix Pinilla Gutiérrez	11 sepbre. 1885	Idem id.	3. ^a	0	8	22	Idem	Villardeprados	Valladolid
9.925	Pablo Antonio Bareño y Piñera	15 enero 1886	Idem id.	4. ^a	7	9	0	Excedente		
9.926	Juan Eguía Zulaica	21 sepbre. 1894	Idem id.	4. ^a	3	11	22	Idem		
9.927	José Aragón Alvarez	23 mayo 1894	Idem id.	4. ^a	0	8	22	Activo	Cabreros del Monte	Valladolid
9.928	Florencio Acevedo Márquez	13 abril 1895	Idem id.	4. ^a	0	8	22	Idem	Granja de Granadilla	Cáceres
9.929	Enrique Leonada Alonso	6 abril 1897	Idem id.	4. ^a	0	3	20	Idem	Puebla del Principe	Ciudad Real
9.930	Angel Manso León	29 marzo 1900	Idem id.	5. ^a	0	8	22	Idem	La Mudarra	Valladolid
9.931	Francisco Urquiola y Ortazar	29 enero 1897	Idem id.	5. ^a	1	4	24	Excedente		
9.932	Cirilo T. Pérez Prieto	22 julio 1889	Idem id.	5. ^a	0	8	22	Activo	San Cebrián de Mazote	Valladolid
9.933	Telesforo Varela Gómez	5 enero 1889	Idem id.	5. ^a	0	8	22	Excedente		
9.934	Gregorio Juanisti Eguiluz	20 nobre. 1883	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
9.935	Américo Ulecia Castellanos	11 mayo 1885	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
9.936	Andrés Vivanco y Bongoa	23 sepbre. 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
9.937	Juan Felipe Echevarría Ordeñana	30 abril 1885	10 febrero 1927	2. ^a	10	0	0	Idem		
9.938	Pedro Esteban García	19 octubre 1895	Idem id.	2. ^a	6	1	11	Idem		
9.939	Manuel Alonso Guereta	2 junio 1899	Idem id.	2. ^a	1	5	26	Idem		
9.940	Bernardo Olaso González	4 diembre. 1882	Idem id.	3. ^a	10	10	26	Idem		

9.941	Francisco Pérez Andrés	5 julio 1884	Idem id.	3. ^a	7-5-30	Idem.
9.942	Alejandro Falcón Vázquez	9 nobre 1891	Idem id.	3. ^a	2-1-25	Idem.
9.943	Luis Herrán Uribe	20 mayo 1875	Idem id.	4. ^a	1-0-2	Idem.
9.944	Domingo Achondo Pérez	21 julio 1885	Idem id.	5. ^a	4-7-12	Idem.
9.945	Valentín Miliobá Amunátegui	10 diebre 1885	Idem id.	—	—	Idem.
9.946	Victor Pardo Musatadi	12 junio 1892	Idem id.	—	—	Idem.
9.947	Jesús Alvarez Martínez	8 julio 1881	Idem id.	5. ^a	0-8-21	Activo
9.948	Carlos Albaza o Iurriza	7 julio 1890	Idem id.	—	—	Excedente
9.949	Miguel Horrota y Madariaga	21 enero 1890	11 febrero 1927	—	—	Idem.
9.950	Maximino Mier Martínez	25 diebre 1887	12 febrero 1927	2. ^a	0-8-19	Activo
9.951	Vimilio Estévez Estévez	7 nobre 1897	13 febrero 1927	2. ^a	0-8-18	Idem
9.952	Fortunato López Lozano	2 febrero 1887	Idem id.	3. ^a	0-8-18	Idem
9.953	Mariano Jesús Perca Sánchez	10 enero 1893	Idem id.	3. ^a	0-8-18	Idem
9.954	Antonio Campos Aparicio	16 diebre 1881	Idem id.	4. ^a	0-8-18	Idem
9.955	Jordunio Jiménez Solano	31 mayo 1889	14 febrero 1927	3. ^a	0-8-17	Idem
9.956	Vicente López Berrocoso	29 mayo 1900	17 febrero 1927	4. ^a	0-8-14	Idem
9.957	Francisco García Ramos	1 nobre 1899	Idem id.	—	—	Excedente
9.958	Martín Cuartero Morales	25 octubre 1884	Idem id.	—	—	Idem.
9.959	Angel Marín Real	1 junio 1898	18 febrero 1927	—	—	Idem.
9.960	Ramón Rodríguez Losada	12 julio 1894	19 febrero 1927	2. ^a	0-9-25	Activo
9.961	Luis Zuzunoguir Catarain	26 agosto 1889	22 febrero 1927	3. ^a	0-8-9	Idem
9.962	Eugenio Ruiz de la Cuesta	4 marzo 1895	Idem id.	—	—	Excedente
9.963	José María Almiñana Gandía	7 octubre 1880	24 febrero 1927	—	—	Idem.
9.964	Mariano Rodríguez Pérez	26 abril 1899	1 marzo 1927	5. ^a	0-7-0	Activo
9.965	Manuel de Torres Librero	23 diebre 1894	2 marzo 1927	—	—	Excedente
9.966	Santiago Belinchón Fernández	23 mayo 1900	3 marzo 1927	3. ^a	0-6-28	Activo
9.967	Antonio Martínez García Luotina	30 octubre 1896	Idem id.	—	—	Excedente
9.968	Francisco Crespo Urquiza	12 sepre 1887	Idem id.	—	—	Idem.
9.969	Justo Sáiz Vocente	29 febrero 1896	Idem id.	—	—	Idem.
9.970	Nicolás Parajo Benito	10 sepre 1876	4 marzo 1927	1. ^a	14-0-16	Activo
9.971	Ricardo Morandera y Pardo	29 abril 1879	Idem id.	2. ^a	0-6-27	Idem
9.972	Emilio Durán Mediavilla	23 mayo 1890	Idem id.	3. ^a	0-6-27	Idem
9.973	Juan Pérez García	22 octubre 1880	Idem id.	4. ^a	0-0-27	Idem
9.974	Tomás Santos Villanueva	30 nobre 1898	Idem id.	—	—	Excedente
9.975	Antonio Alvarez Ricart	1 febrero 1897	5 marzo 1927	2. ^a	0-6-25	Activo
9.976	Manuel Alonso Fernoso	22 mayo 1897	Idem id.	3. ^a	1-10-23	Idem
9.977	Antonio Ortega Durán	9 agosto 1887	Idem id.	3. ^a	0-6-25	Idem
9.978	José Cadimach Delmau	6 diebre 1898	Idem id.	—	—	Excedente
9.979	Florentino Lacalle Lozano	14 marzo 1893	Idem id.	—	—	Idem.
9.980	Pablo Conde Néstar	5 agosto 1894	6 marzo 1927	2. ^a	0-7-25	Activo
9.981	Antonio Alonso Pérez	7 nobre 1884	Idem id.	3. ^a	0-7-25	Idem
9.982	Angel Diaz Balmisa	1 octubre 1884	Idem id.	—	—	Excedente
9.983	Fernando López Ruiz	19 marzo 1892	17 marzo 1927	3. ^a	0-7-14	Activo
9.984	Francisco Santa Ruiz	20 sepre 1898	Idem id.	2. ^a	0-7-14	Idem
9.985	Guillermo Marín Chisamol	14 febrero 1887	Idem id.	4. ^a	0-7-14	Idem
9.986	Ignacio Lorenzo Laguarda	1 nobre 1897	18 marzo 1927	3. ^a	0-7-13	Idem
9.987	Jesús Yalguera Sánchez	6 febrero 1888	Idem id.	5. ^a	0-4-27	Idem
9.988	Andrés Hernández Vázquez	1 nobre 1895	Idem id.	—	—	Excedente
9.989	Anacleto Velilla del Rincón	5 nobre 1904	10 marzo 1927	2. ^a	0-6-13	Activo
9.990	Luis Pérez de Albéniz Donnadieu	30 julio 1883	Idem id.	—	—	Excedente
9.991	Ramón Capmany Coll	3 marzo 1892	22 marzo 1927	4. ^a	0-7-9	Activo
9.992	Eloy Pacheco Rogodón	1 diebre 1892	Idem id.	5. ^a	0-7-9	Idem
9.993	Manuel Domenech Marjón	27 diebre 1890	23 marzo 1927	3. ^a	0-7-8	Idem
9.994	Luciano Martín Hernández	10 febrero 1898	Idem id.	3. ^a	0-6-8	Idem
9.995	Daniel Fuertes Hoyos	15 marzo 1893	Idem id.	5. ^a	0-7-8	Idem
9.996	César Quinteiro Pombo	5 nobre 1897	Idem id.	—	—	Excedente
9.997	Remigio Gallego Gil	19 enero 1895	24 marzo 1927	4. ^a	0-7-7	Activo
9.998	Mario Romeo Zurita	4 diebre 1892	Idem id.	—	—	Excedente
9.999	Laureano Martínez Franco	5 nobre 1874	25 marzo 1927	2. ^a	0-7-6	Activo
10.000	Andrés Argós Argós	1 sepre 1854	26 marzo 1927	5. ^a	0-7-6	Idem
10.001	Arturo Asensio y Aguado	21 diebre 1888	Idem id.	—	—	Excedente
10.002	Enrique Soto Navarrete	22 nobre 1878	29 marzo 1927	2. ^a	0-7-2	Activo
10.003	José Soto Navarrete	8 diebre 1894	Idem id.	2. ^a	0-7-2	Idem
						Adrados..... Segovia.
						Soba..... Santander.
						Mondariz..... Pontevedra.
						Garay..... Soria.
						Monreal del Campo..... Teruel.
						Cortas de Aranoso..... Castellón.
						La Calzada..... Toledo.
						Barrado..... Cáceres.
						Valleseco..... Las Palmas.
						Villar de Encinas..... Cuenca.
						Sauquillo de Cabezas..... Segovia.
						Vellisca..... Cuenca.
						Trujillo..... Cáceres.
						Friol..... Lugo.
						Jaraicejo..... Cáceres.
						Castilleja de Robledo..... Soria.
						Fregenal de la Sierra..... Badajoz.
						Traid..... Guadalejara.
						Arriate..... Málaga.
						Barruelo..... Palencia.
						Marcelía de Campos..... Palencia.
						Cádiar..... Granada.
						El Saucejo..... Sevilla.
						Los Hinojosos..... Cuenca.
						Torreclilla de la Tiesa..... Cáceres.
						Cabadas de Yepes..... Toledo.
						Ortazu..... Navarra.
						Peroloda..... Gerona.
						Santa Ana..... Cáceres.
						Alcalá de Júcar..... Albacete.
						Bedmar..... Jaén.
						Villafafila..... Zamora.
						Vegacervera..... León.
						Vilaboa..... Pontevedra.
						Noja..... Santander.
						Oliva de Jerez..... Badajoz.
						Oliva de Jerez..... Badajoz.

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
10.004	D. Francisco Iturralde López.....	13 nobre. 1871.....	29 marzo 1927.....	5.ª	0	7	2	Excedente.		
10.005	Francisco Pascual Pascual.....	26 marzo 1894.....	30 marzo 1927.....	3.ª	0	7	1	Activo.....	Naldas.....	Logroño.
10.006	Juan de Dios Serrano García.....	23 mayo 1891.....	Idem id.....	5.ª	0	7	1	Idem.....	Villar de Chichilla.....	Albacete.
10.007	José Martínez-Salinas y Aldama.....	14 marzo 1897.....	Idem id.....	5.ª	0	4	11	Idem.....	Fonzaleche.....	Logroño.
10.008	Juan Agustín Cerezo Morales.....	28 nobre. 1894.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.009	Manuel Fernández Rodríguez.....	7 mayo 1899.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.010	Juan Millares Bosch.....	24 mayo 1893.....	31 marzo 1927.....	1.ª	5	7	15	Activo.....	Las Palmas.....	Canarias.
10.011	Rafael Morales Rodríguez.....	27 enero 1894.....	Idem id.....	1.ª	3	7	7	Idem.....	Las Palmas.....	Canarias.
10.012	Leandro Aller Pérez.....	30 abril 1898.....	Idem id.....	2.ª	0	7	1	Idem.....	Grandas de Salime.....	Oviedo.
10.013	Juan Antonio Lamerca Torres.....	8 marzo 1897.....	Idem id.....	3.ª	0	7	1	Idem.....	Iznatoral.....	Jáen.
10.014	Pedro Brontano Patejo.....	27 junio 1899.....	Idem id.....	4.ª	0	7	1	Idem.....	Abertura.....	Cáceres.
10.015	Vicente Gil Sastre.....	12 diobre. 1886.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.016	Florencio Alvarez Rodríguez.....	24 julio 1894.....	1 abril 1927.....	2.ª	0	7	0	Activo.....	Magas.....	León.
10.017	Antonio Balera Espina.....	18 diobre. 1889.....	Idem id.....	3.ª	0	7	0	Idem.....	Burguillos del Cerro.....	Badajoz.
10.018	Joaquín Farrá Bustos.....	24 agosto 1893.....	Idem id.....	3.ª	0	7	1	Idem.....	Burguillos del Cerro.....	Badajoz.
10.019	José Fernández-Quevedo Mastas.....	14 agosto 1888.....	Idem id.....	3.ª	0	2	6	Idem.....	Madrid.....	Madrid.
10.020	José Aizak Mastas.....	18 octubre 1895.....	Idem id.....	4.ª	0	7	0	Excedente.		
10.021	Angel López de Urkide y Andrés.....	2 octubre 1868.....	Idem id.....	6.ª	2	2	14	Idem.		
10.022	Miguel Gómez Morales.....	17 mayo 1899.....	2 abril 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.023	Fausto Portuondo Uranga.....	19 diobre. 1903.....	4 abril 1927.....	2.ª	0	2	25	Activo.....	Erandio.....	Vizcaya.
10.024	Joaquín Amat Mollineda.....	6 marzo 1902.....	Idem id.....	4.ª	0	6	27	Idem.....	Orgaña.....	Lérida.
10.025	Sebastián García Martínez.....	6 sepbre. 1902.....	Idem id.....	5.ª	0	6	27	Idem.....	Blascomillán.....	Ávila.
10.026	Casimiro Boumali Azorín.....	22 nobre. 1901.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.027	Eduardo Suárez Peregrián.....	14 marzo 1902.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.028	Ramón Rodríguez Galindo.....	23 agosto 1902.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.029	Carlos Rodríguez Bilbao.....	5 abril 1902.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.030	José González Criado.....	12 octubre 1901.....	Idem id.....	6.ª	0	5	23	Activo.....	Talayuela.....	Cáceres.
10.031	José Paísán Hernández.....	5 nobre. 1900.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.032	José María Serratoso Ballasteros.....	12 mayo 1892.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.033	Emilio Meseguer Pardo.....	28 sepbre. 1892.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.034	Gonzalo Cisneros Cunchillos.....	28 marzo 1897.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.035	Pío Ramos López.....	6 mayo 1898.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.036	Leopoldo López Gómez.....	15 nobre. 1902.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.037	Antonio Méndez Monsell.....	17 enero 1902.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.038	Francisco Ramos Martín.....	14 nobre. 1903.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.039	José Aliberch Bono.....	30 mayo 1901.....	Idem id.....	1.ª	2	8	3	Activo.....	Barcelona.....	Barcelona.
10.040	Patriolo Saura Pacheco.....	20 octubre 1902.....	Idem id.....	2.ª	0	6	20	Idem.....	Archena.....	Murcia.
10.041	Manuel Estévez Viana.....	28 abril 1902.....	Idem id.....	5.ª	0	7	11	Idem.....	Folgoso de la Riveria.....	León.
10.042	Peófilo Alberto Gonzalo.....	20 diobre. 1898.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.043	Mario Vñez Puyal.....	9 nobre. 1899.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.044	José Echevarría Iturrí.....	15 abril 1900.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.045	Pedro Ortega Ramos.....	8 julio 1902.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.046	Jesús Acero Laguna.....	14 junio 1904.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.047	Joaquín de Jesús Borahona Borahona.....	27 marzo 1903.....	Idem id.....	3.ª	0	6	27	Activo.....	Lumbrales.....	Salamanca.
10.048	Ricardo Portals Bal.....	19 abril 1888.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.049	Ignacio López Lacal.....	4 junio 1894.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.050	Luriano Torre Gómez.....	23 agosto 1899.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.051	Antonio Casals Baltá.....	22 julio 1901.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.052	Tomás Quintanilla Garrido.....	16 sepbre. 1899.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.053	José de San Román y Rouyer.....	29 junio 1901.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.054	Juan Pedro Gutiérrez Higuera.....	5 julio 1901.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.055	Luis López Casal.....	22 enero 1902.....	Idem id.....	4.ª	0	5	7	Idem.		
10.056	Santiago Melón Ruiz de Gordaizual.....	9 nobre. 1903.....	Idem id.....	1.ª	0	7	9	Idem.		
10.057	Joaquín Llach Ferrando.....	11 abril 1887.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.058	Manuel Clemente Miguel.....	26 marzo 1895.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.059	Narciso Escuin Llop.....	29 junio 1899.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.060	Antonio Vázquez de Arce y JGage.....	8 sepbre. 1903.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
10.124	D. Máximo E. Soriano Giménez.....	18 febrero 1903	4 abril 1927	—	—	—	—	Excedente.		
10.125	José Sánchez Díaz.....	17 marzo 1904	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.126	Juan Stingo Carbonell.....	13 julio 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.127	Manuel Pastor Balanzategui.....	7 febrero 1898	Idem id.	3. ^a	0	3—17	—	Activo.....	San Nicolás del Puerto.....	Sevilla.
10.128	Teodosio Montero Pandino.....	11 enero 1899	Idem id.	4. ^a	0	4—3	—	Idem.	San Martín de Trebejo.....	Cáceres.
10.129	Jacobo García Alcoraz.....	29 novero. 1892	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.130	Ramón Ballus Sabata.....	9 mayo 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.131	José Bravo y Díaz Cañedo.....	3 enero 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.132	Julián Abriá Pasoual.....	9 diciembre 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.133	Ernesto Zarco Moys.....	2 mayo 1902	Idem id.	2. ^a	0	0—13	—	Activo.....	Molina de Segura.....	Murcia.
10.134	Emilio Rojas Frías.....	1 novero. 1903	Idem id.	3. ^a	0	7—15	—	Idem.	Almargen.....	Málaga.
10.135	Bonito Andrés Gómez Fernández.....	10 mayo 1901	Idem id.	3. ^a	0	6—20	—	Idem.	Lanciego.....	Alava.
10.136	Deifin Artero Soteras.....	23 novero. 1903	Idem id.	4. ^a	0	2—0	—	Idem.	Murchante.....	Navarra.
10.137	Sisinio Domingo Alvarez Soriano.....	23 novero. 1892	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.138	José Mestre Camplá.....	19 mayo 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.139	José María Espersabé y González.....	13 julio 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.140	Miguel González Molina y Recober.....	13 octubre 1901	Idem id.	3. ^a	0	6—27	—	Activo.....	Huétor-Tajar.....	Granada.
10.141	Ramón Puig Ball.....	25 febrero 1837	Idem id.	5. ^a	0	0—13	—	Excedente.		
10.142	Manuel García Ferrero.....	20 junio 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.143	Alfredo Herrera Siles.....	6 sepbro. 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.144	José Aspilche Justo.....	28 sepbro. 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.145	Antonio Pérez Almagro.....	24 enero 1905	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.146	Bernardo Illera Díez.....	20 agosto 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.147	Blisardo Pardo Germes.....	30 diciembre 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.148	Juan José Lamiñana Labadie.....	20 novero. 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.149	Manuel Zurita Suoño.....	17 sepbro. 1904	Idem id.	1. ^a	0	6—27	—	Activo.....	Ceuta.....	Cádiz.
10.150	Manuel Eixarch Michavila.....	8 julio 1902	Idem id.	4. ^a	0	6—27	—	Idem.	Castellfort.....	Castellón.
10.151	M. de la E. Alejandro F. Valentin.....	25 marzo 1903	Idem id.	5. ^a	0	5—4	—	Idem.	Goria.....	Valladolid.
10.152	Francisco Demonsch Camprubi.....	23 febrero 1894	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.153	Baldomero García Pastor.....	3 marzo 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.154	Guillermo Salmerón Fellón.....	8 sepbro. 1878	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.155	Baldomero Lois Asorey.....	10 febrero 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.156	Tomás Indart Zubiri.....	20 diciembre 1902	Idem id.	3. ^a	0	11—26	—	Activo.....	Artañona.....	Navarra.
10.157	Luis María Ruiz García.....	13 novero. 1902	Idem id.	3. ^a	0	6—0	—	Idem.	Galdames.....	Vizcaya.
10.158	Jesús Germade Romero.....	7 junio 1899	Idem id.	4. ^a	0	7—18	—	Idem.	Oroz-Betelu.....	Navarra.
10.159	Rafael Fernández Martínez.....	22 abril 1891	Idem id.	5. ^a	0	0—12	—	Idem.	Cenes de la Vega.....	Granada.
10.160	Rafael Quintán Blancas.....	29 marzo 1885	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.161	Eduardo Uñas de Villar.....	8 febrero 1884	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.162	José García Soldevilla.....	14 octubre 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.163	D. ^a Elisa Soriano Fischer.....	22 octubre 1891	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.164	D. Constantino Molina Tornero.....	19 agosto 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.165	Angel Fernández Hernández.....	20 febrero 1899	Idem id.	3. ^a	0	9—0	—	Activo.....	San Román de Cameros.....	Logroño.
10.166	Bonifacio Ordóñez Fajardo.....	23 octubre 1900	Idem id.	3. ^a	0	6—27	—	Idem.	Puebla de Don Fadrique.....	Granada.
10.167	Ramón Batallas Ballester.....	24 agosto 1903	Idem id.	4. ^a	0	9—10	—	Idem.	Rotjá Corberá.....	Valencia.
10.168	José María Urcelay de Huebca.....	27 novero. 1899	Idem id.	4. ^a	0	7—21	—	Excedente.		
10.169	Segundo de Orbaneja Agüero.....	18 junio 1904	Idem id.	4. ^a	0	6—27	—	Activo.....	Lanzahita.....	Avila.
10.170	Juan Morales López.....	24 agosto 1899	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.171	Dionisio Ramón Rebollo Domínguez.....	12 diciembre 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.172	Eloy Durruti Romay.....	2 agosto 1904	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.173	Francisco Alcobarro Alcobarro.....	12 enero 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.174	Alejandro Bandrés Mombiola.....	27 febrero 1889	Idem id.	5. ^a	0	6—27	—	Activo.....	Orés.....	Zaragoza.
10.175	Joaquín González Mato.....	26 octubre 1900	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.176	Joaquín de Vargas Sánchez.....	16 agosto 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.177	Evelio Salazar García.....	11 mayo 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.178	José Peñaiver Arróniz.....	11 novero. 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.179	Carlos Eschebo Lorenzo.....	26 marzo 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
10.180	Emilio Hernández y Martín.....	19 diciembre 1898	Idem id.	7. ^a	0	0—31	—	Activo.....	Villar de la Yegua.....	Salamanca.

10. 181	Francisco Uribe Corrales.....	10 agosto 1900.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 182	Nicolás Villar Rejo.....	9 mayo 1899.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 183	Francisco Bono Moll.....	17 nobre. 1901.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 184	José Velasco Mora.....	5 octubre 1900.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 185	José M. Torres y F. de Gamarra.	27 marzo. 1903.	Idem id.	4. ^a	0—6—5	Idem.		
10. 186	Francisco Santos Domingo Angulo.	11 sepbre. 1900.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 187	Salvador Calderón De Ben.	10 enero 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 188	Francisco Rodríguez Ramos.....	31 marzo 1899.	Idem id.	2. ^a	0—7—17	Activo.....	Priego.....	Murcia.
10. 189	Román Unanús Irulegui.....	9 agosto 1900.	Idem id.	4. ^a	0—0—27	Idem.....	Claviria.....	Guipúzcoa.
10. 190	Gutierrez Koehler Diez.....	14 agosto 1901.	Idem id.	6. ^a	0—0—1	Idem.....	Cedillo del Condado.....	Toledo.
10. 191	Antonio Riera Adroher.....	18 diebre. 1884.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 192	Angel Beascoa Beitia.....	28 febrero 1900.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 193	Manuel Victor Abril Gómez.....	21 abril. 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 194	Francisco Cerezo del Barrio.....	12 octubre 1899.	Idem id.	4. ^a	0—0—27	Activo.....	Guzmán.....	Burgos.
10. 195	José Allegus Seden.....	28 diebre. 1888.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 196	Juan José Cano Sáinz Trápaga.	31 julio 1888.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 197	Rafael Grau Payá.....	1 sepbre. 1899.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 198	Manuel Bort y Boyo.....	16 mayo 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 199	Pedro Maza Subirata.....	12 diebre. 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 200	Enrique Beltrán y Ausojo.....	13 mayo 1901.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 201	José Ortiz de Urbina y Mirat.....	26 marzo 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 202	Juan Prada Pascual.....	29 sepbre. 1891.	Idem id.	3. ^a	0—11—18	Idem.		
10. 203	José Hernández Garcia.....	8 febrero 1901.	Idem id.	3. ^a	0—6—27	Activo.....	Alcaudete.....	Murcia.
10. 204	Cesimiro Torres Silva.....	9 enero 1892.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 205	Martín León Gangoso.....	5 junio 1899.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 206	Santiago Pérez Castillo.....	10 sepbre. 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 207	Fernando Fernández Fernández.....	30 sepbre. 1904.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 208	Carlos Comas Moscardó.....	15 agosto 1902.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 209	Rafael Valls Puchol.....	14 marzo 1901.	Idem id.	3. ^a	0—11—19	Activo.....	Mascatre.....	Valencia.
10. 210	Fernando Olive y Oliva.....	8 abril 1892.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 211	Severino Alonso Gómez.....	8 marzo 1896.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 212	Antoliano Castellano España.....	9 febrero 1902.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 213	Juan Cama Dausá.....	24 agosto 1897.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 214	A. de Gregorio Rocasolano y Turmo.	11 abril 1902.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 215	Antonio Herrero de la Calle.....	18 junio 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 216	Gonzalo García Baquero.....	20 enero 1904.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 217	José Riera Pallás.....	19 julio 1897.	Idem id.	5. ^a	0—10—0	Activo.....	Vilatorta.....	Barcelona.
10. 218	Claudio Fraile Merino.....	27 julio 1902.	Idem id.	5. ^a	0—6—28	Idem.....	Tabanera de Corrato.....	Palencia.
10. 219	Jacobo Franco López.....	13 junio 1899.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 220	Félix Simó y Mallol.....	13 octubre 1900.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 221	Federico Sellés Miguel.....	4 sepbre. 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 222	Cipriano Villalonga y Guerra.....	25 octubre 1903.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 223	José Landeira Sánchez.....	4 marzo 1889.	Idem id.	2. ^a	0—0—27	Activo.....	Luarca.....	Oviedo.
10. 224	José Sánchez Ramos.....	28 mayo 1899.	Idem id.	3. ^a	0—3—13	Idem.....	San Miguel de Valero.....	Salamanca.
10. 225	Gonzalo Roch Llorens.....	7 enero 1897.	Idem id.	5. ^a	0—6—27	Idem.....	Bescanó.....	Gerona.
10. 226	Ramón Moragas Ramírez.....	25 sepbre. 1888.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 227	Francisco Pérez Guisjarro.....	2 marzo 1894.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 228	Antonio Manzano Torres.....	6 abril 1899.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 229	José María Burzaco y Lizondia.	14 julio 1899.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 230	Teodoro Rodríguez Castro.....	11 enero 1903.	Idem id.	5. ^a	0—6—28	Activo.....	Valle de Tabladillo.....	Segovia.
10. 231	Angel Vicente Sánchez.....	1 marzo 1898.	Idem id.	5. ^a	0—6—27	Idem.....	Peralejos de Abajo.....	Salamanca.
10. 232	Emilio Fuentes Fernández.....	10 febrero 1897.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 233	Vicente Portolés Marcos.....	22 abril 1898.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 234	José Lozano y de Coca.....	11 mayo 1901.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 235	Angel Hidalgo Gavilán.....	27 enero 1898.	Idem id.	3. ^a	0—6—27	Activo.....	Calvos de Randín.....	Orense.
10. 236	Tomás Pérez Sánchez.....	20 julio 1902.	Idem id.	4. ^a	0—8—29	Idem.....	Benimodo.....	Valencia.
10. 237	José Díaz Guerra.....	14 octubre 1899.	Idem id.	5. ^a	0—6—21	Idem.....	Escarabajosa.....	Avila.
10. 238	Salvador Píñero Parga.....	6 octubre 1896.	Idem id.	—	—	Excedente.		
10. 239	Antonio Brúñon Pastor.....	10 junio 1902.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 240	Enrique Gil Banegas.....	17 junio 1900.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 241	Juan Gil Buequet.....	12 abril 1902.	Idem id.	—	—	Idem.		
10. 242	Clemente Sánchez Freije.....	31 octubre 1891.	Idem id.	2. ^a	1—0—29	Activo.....	Villalón de Campos.....	Valladolid.
10. 243	José Boig Gilabert.....	21 marzo 1898.	Idem id.	4. ^a	0—0—27	Idem.....	Almenar.....	Lérida.

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	MeSES	Días		Publicación	Provincia
10.241	D. Ulplano Romero Prieto	3 abril 1800	4 abril 1927	4. ^a	0	6	27	Activo	Cohos de Cerrato	Palencia.
10.243	Francisco Abascal de Toca	17 enero 1898	Idem id.	5. ^a	0	8	27	Idem	Casillas	Avila.
10.244	Eduardo Garofa Solarat	7 julio 1902	Idem id.	5. ^a	0	8	27	Idem	Castrejón de Peña	Palencia.
10.247	Angel González Braña	16 octubre 1899	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.248	Luis Sagaz Zubeldi	1 abril 1905	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.249	José Bañegas Gil	27 diembre 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.250	Ambrosio Viduelas Laborda	29 octubre 1903	Idem id.	4. ^a	0	0	23	Activo	Boltaña	Huesca.
10.251	Joaquín Valgueras y Valgueras	1 enero 1902	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.252	Juan Artaloytia Lozano	28 junio 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.253	Manuel Rados Ramírez	25 abril 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.254	Manuel Miñón Calvo	1 enero 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.255	Federico Juan Bueso	18 nobre 1901	Idem id.	5. ^a	0	11	4	Activo	Algar de Palencia	Valencia.
10.258	Pedro Velasco Hernández	23 octubre 1902	Idem id.	5. ^a	0	5	25	Idem	Mozzonillo	Segovia.
10.257	Manuel Gallud Gallud	5 mayo 1894	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.258	Juan Pagés Ferrán	10 marzo 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.260	Estanislao Peña Artimo	12 agosto 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.260	Victor Meana Negrata	2 abril 1904	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.261	Ismael Joaquín Picón Martín	17 junio 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.262	Manuel Polayo Marraco	29 agosto 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.263	Antonio Fernández Tomás	9 septre 1899	Idem id.	1. ^a	0	9	4	Activo	Murcia	Murcia.
10.264	Victoriano García Blanco	10 octubre 1890	Idem id.	4. ^a	0	9	22	Idem	Holguera	Cáceres.
10.265	José María Remacha Villar, f.	15 mayo 1903	Idem id.	4. ^a	0	0	0	Idem	Ládena	Navarra.
10.266	Vicente Ricós Vilaplana	28 enero 1899	Idem id.	5. ^a	1	0	25	Idem	Montanejos	Castellón.
10.267	Emilio López Pérez	6 septre 1895	Idem id.	5. ^a	0	6	26	Idem	Santurdejo	Logroño.
10.268	Santiago García Blanco	14 junio 1903	Idem id.	5. ^a	0	6	22	Idem	Ventosa de la Cuesta	Valladolid.
10.269	Antonio Cerrea Rubio	16 diembre 1902	Idem id.	3. ^a	1	2	0	Excedente		
10.270	Ramón Sanz Huarte	4 junio 1898	Idem id.	5. ^a	0	7	26	Activo	Cabañas	Zaragoza.
10.271	Manuel Gorostiza Curtubay	25 junio 1904	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.272	Luis Vives Lasiera	11 mayo 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.273	Manuel Bravo Sanfeliú	28 marzo 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.274	Angel Jiménez Fernández	2 octubre 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.275	José Fontán Maquieira	2 febrero 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.276	Manuel Rivera Cibeira	18 febrero 1899	Idem id.	1. ^a	2	0	11	Activo	Lorca	Murcia.
10.277	Andrés Martínez Manzaneda	7 septre 1899	Idem id.	1. ^a	0	2	14	Idem	Lorca	Murcia.
10.278	Gonzalo Hellido García	25 nobre 1900	Idem id.	5. ^a	0	8	10	Idem	Poveda de las Cintas	Salamanca.
10.279	Jaime Laporta Brugat	14 abril 1897	Idem id.	5. ^a	0	8	27	Idem	Pasanant	Tarragona.
10.280	Domingo Jiménez Sánchez	5 nobre 1900	Idem id.	5. ^a	0	6	27	Idem	Talavan	Cáceres.
10.281	Luis Fraile Monterola	28 abril 1901	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.282	Eustaquio Lozano Guardiola	17 diembre 1901	Idem id.	2. ^a	0	10	26	Activo	Pomar de Valdivia	Palencia.
10.283	Jaime Llorca Lorea	23 febrero 1899	Idem id.	2. ^a	0	8	16	Idem	Culla	Castellón.
10.284	J. González de la Hueba García	6 nobre 1901	Idem id.	5. ^a	1	7	0	Idem	Castellanos de Matute	Salamanca.
10.285	Eusebio Figueroa Hillera	10 diembre 1897	Idem id.	5. ^a	0	6	27	Idem	San Pablo de la Moraleja	Valladolid.
10.286	Federico Gimeno Llanas	28 diembre 1891	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.287	Luis Iglesias Iglesias	2 julio 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.288	Antonio Aparici Peguero	27 diembre 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.289	Antonio Pont Molina	18 septre 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.290	Juan Ruiz de Arcaute Oilo	29 agosto 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.291	Manuel Alvarez Souza	16 abril 1901	Idem id.	2. ^a	0	6	27	Activo	Tolosa	Guipúzcoa.
10.292	Joaquín Cervero Salvo	7 septre 1901	Idem id.	3. ^a	0	2	0	Idem	Saucedilla	Cáceres.
10.293	Luis Díaz-Rullo Aguado	6 abril 1901	Idem id.	3. ^a	1	0	10	Idem	Parasides	Zaragoza.
10.294	Miguel Torelló Cendra	20 septre 1899	Idem id.	3. ^a	0	11	24	Idem	Pedro-Bernardo	Avila.
10.295	José M. Espallardo Espinosa	19 junio 1901	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.296	Manuel Mariñas Antelo	28 diembre 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.297	Enrique Cerdá y Personal	10 diembre 1899	Idem id.	4. ^a	0	8	27	Activo	Lumbreras	Logroño.
10.298	Manuel Vicente Rodríguez	20 marzo 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Eulate	Navarra.
10.299	José Martínez Chulvi	26 febrero 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem	P. del Congosto	Salamanca.
10.300	Pedro González Montero	27 octubre 1901	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
				5. ^a	0	6	27	Activo	Chinchón	Madrid.

Núm.	Nombre	Fecha	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
10.302	Alfonso Ferrás Escobar	22 febrero 1899	Idem id.	—	—	—	—	—	—
10.303	Ramón Cuatrecasas Vitoro	21 sepbre. 1902	Idem id.	—	—	—	—	—	—
10.304	Antonio Ortega García	19 abril 1905	Idem id.	—	—	—	—	—	—
10.305	Santiago Hernández Martín	21 agosto 1901	Idem id.	2.ª	0	0	19	Activo	Ohanes
10.306	Pedro Mindán Martínez	31 julio 1901	Idem id.	4.ª	0	1	0	Idem	Mohedas
10.307	Pablo Alcántara Cotruel	12 sepbre. 1899	Idem id.	5.ª	1	1	0	Idem	La Portellada
10.308	José Morales Díaz	18 abril 1900	Idem id.	5.ª	0	6	27	Idem	Fornillos de Formosello
10.309	Celestino Iglesias Artengo	14 abril 1899	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.310	Ramón Jiménez Escanero	27 noibre. 1894	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.311	Narciso Baraño Laborda	31 agosto 1901	Idem id.	1.ª	0	6	27	Activo	Conta
10.312	Juan Muletat Soldevila	29 octubre 1901	Idem id.	3.ª	0	9	4	Idem	Elgueta
10.313	Marcelino Jiménez Gómez	19 diembre. 1898	Idem id.	4.ª	0	6	27	Idem	Santa Coloma de Queralt
10.314	Manuel Fayó Pérez	9 noibre. 1902	Idem id.	5.ª	0	0	27	Idem	Poseneza
10.315	Angel Martín Fernández	24 junio 1899	Idem id.	6.ª	0	6	27	Idem	Sotodosos
10.316	Rafael Ibáñez González	4 diembre. 1899	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.317	Alojando Meruendano Ferrnoso	24 mayo 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.318	José Luis Bautista Hernández	30 julio 1899	Idem id.	3.ª	0	7	0	Activo	Castro de Miño
10.319	Luis Muñoz y Fernández	16 febrero 1908	Idem id.	4.ª	0	2	0	Idem	Diego Alvaro
10.320	Angel Tomás Jordana	13 abril 1905	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.321	Miliano Martínez Lacuesta	21 octubre 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.322	Carlos López Arraño	18 julio 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.323	Vicente Dlopl. Senti	20 diembre. 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.324	Pedro Domínguez García	19 octubre 1899	Idem id.	4.ª	0	7	20	Activo	Saborás
10.325	Manuel Hiera Plera	7 junio 1898	Idem id.	5.ª	1	2	4	Idem	Podriza de Alba
10.326	Manuel Tuya Rubiera	13 julio 1896	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.327	Crisos César Augusto Moreira Casal	4 diembre. 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.328	Ramón Pérez Barraohtna	18 agosto 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.329	Fernando de Andrés Andrés	21 sepbre. 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.330	Clemente Castellanotti Molina	6 julio 1891	Idem id.	3.ª	0	2	13	Idem	—
10.331	Manuel de Soto Magán	6 mayo 1903	Idem id.	3.ª	0	2	2	Activo	Matinolada
10.332	Jesús García Campos	5 enero 1898	Idem id.	4.ª	0	7	0	Idem	Mijares
10.333	Carlos Alonso Belderrain	28 marzo 1902	Idem id.	4.ª	0	0	27	Idem	Antas de Ulla
10.334	Joaquín Vanaclocha Silvestre	10 enero 1892	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.335	Antonio Raballo Martí	10 marzo 1893	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.336	Gonzalo Barrantes Izquierdo	31 enero 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.337	Julián Domingo Hollón	5 junio 1901	Idem id.	4.ª	0	0	27	Activo	Malspartida de la Serona
10.338	Francisco Ponte Ferreiro	3 octubre 1899	Idem id.	4.ª	0	6	27	Idem	Castellábit
10.339	Patricio Maceroa Garcano	24 marzo 1893	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.340	Bruno Araque González	16 marzo 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.341	Francisco Gamazo Gómez	9 mayo 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.342	Carlos Reino Casanovo	23 febrero 1904	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.343	Antonio Egidio Vicente	17 abril 1898	Idem id.	3.ª	0	6	27	Activo	Poyo
10.344	Aurelio Rodríguez Iglesias	16 marzo 1903	Idem id.	3.ª	0	2	0	Idem	Vitigudinos
10.345	Francisco Ros Martínez	26 abril 1901	Idem id.	3.ª	0	0	27	Idem	Gozón
10.346	Juan Pont Durán	8 diembre. 1891	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.347	José Zatarain Huici	12 noibre. 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.348	Julio del Bayo López	1 julio 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.349	Vicente Carveró Mateo	13 abril 1901	Idem id.	3.ª	0	4	3	Activo	Villares de Saz
10.350	Juan Zabala López Ballesteros	5 agosto 1898	Idem id.	4.ª	0	6	27	Idem	Guadastar
10.351	Carlos Díaz Calvo	14 julio 1903	Idem id.	5.ª	1	0	14	Excedente	—
10.352	Vicente Santurino Aceñaño	23 agosto 1901	Idem id.	5.ª	0	10	10	Activo	Vadillo de la Sierra
10.353	Manuel Ruiz Barriera	15 febrero 1900	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.354	Pedro Gorgot Sala	30 diembre. 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.355	Agapito Santos Martín	26 agosto 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.356	Manuel Carola Puerto	16 octubre 1901	Idem id.	3.ª	1	0	23	Activo	San Esteban de la Sierra
10.357	Gerardo López Pereira	25 diembre. 1909	Idem id.	5.ª	1	1	0	Idem	Huiza de Comi
10.358	José Martín Morera	13 diembre. 1885	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	—
10.359	Angel Lafont Martínez	1 noibre. 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.360	Atilano Lamas Andrés	30 sepbre. 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem	—
10.361	Benigno Gay Valle	22 sepbre. 1901	Idem id.	2.ª	0	0	27	Activo	Monderiz
10.362	Julio Vinuesa y Hernando	11 octubre 1900	Idem id.	4.ª	0	7	27	Idem	Aldeluca de la Bóveda
10.363	Lino Sánchez Herrero	13 octubre 1900	Idem id.	5.ª	0	6	27	Idem	Fuentepeñayo
		27 marzo 1900	Idem id.	5.ª	0	6	21	Idem	Aldahorno

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
10.361	D. Joaquín Zaragoza Comis.	22 enero 1901	4 abril 1927	—	—	—	—	Excedente.		
10.365	Antonio Peiró de Dios	22 junio 1903	Idem id.	3. ^a	0	4—12	—	Activo	Santiz	Salamanca.
10.368	José Antonio Conojo Ortega	3 febrero 1903	Idem id.	6. ^a	1—	1—0	—	Idem	Caupuzans	Lcón.
10.367	José Mato Soto	16 agosto 1897	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.368	Antonio Pintor González	23 marzo 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.369	Mannel Izquierdo Canales	28 diobra 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.370	Domingo Altuzarra Eguiluz	6 nobre 1900	Idem id.	3. ^a	1—	2—12	—	Activo	San Pedro Manrique	Soria.
10.371	Martín Serrano Díez	30 enero 1896	Idem id.	5. ^a	0—	0—0	—	Idem	Encinacorba	Zaragoza.
10.372	Alberto Ruiz-Quintana Torres	28 febrero 1902	Idem id.	5. ^a	0—	0—27	—	Idem	Urueñas	Segovia.
10.373	Juan Martín Ferrer	10 marzo 1902	Idem id.	5. ^a	0—	0—27	—	Idem	Alicoli	Alicante.
10.374	Ovidio Laguna Ramilo	14 enero 1902	Idem id.	5. ^a	0—	2—28	—	Idem	Ambite	Madrid.
10.375	Juan B. Nicolás Ferrer	18 julio 1901	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.376	Marcolino Losada Loureiro	6 abril 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.377	Rafael Peiró de Dios	3 julio 1891	Idem id.	3. ^a	0—	0—26	—	Activo	Miramar	Valencia.
10.378	Felipa Vázquez Guillén	19 marzo 1905	Idem id.	3. ^a	0—	0—4	—	Idem	Fuentes de Magaña	Soria.
10.379	Tomás Rey González	11 sepbre. 1904	Idem id.	5. ^a	0—	0—27	—	Idem	Sotillo de la Rivera	Burgos.
10.380	Filberto Durán Troncoso	23 julio 1900	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.381	Rodolfo Selma Miguel	26 octubre 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.382	Fernando Antonio Santiago y Amillo	12 diobra 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.383	Salvador Masó García	5 sepbre. 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.384	Felipe Sanz Alonso	22 octubre 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.385	Blas Carrillo Jiménez	24 febrero 1906	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.386	Vicente Arroba Juzgado	14 mayo 1904	Idem id.	1. ^a	0—	0—21	—	Activo	Castejón de las Armas	Zaragoza.
10.387	Luis Sánchez Solá	24 agosto 1904	Idem id.	5. ^a	0—	5—15	—	Excedente.		
10.388	José Ferreira Caneiro	24 agosto 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.389	Francisco Febrer Albiol	6 nobre 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.390	Jesús Fernández Vázquez	21 diobra 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.391	Ignacio Sardo Ribas	26 marzo 1895	Idem id.	3. ^a	0—	0—27	—	Activo	Marinos	Valencia.
10.392	Adolfo Pardo Gómes	20 agosto 1901	Idem id.	4. ^a	0—	7—23	—	Idem	Boquifuent	Zaragoza.
10.393	Ricardo Rojo Rocio	26 nobre 1900	Idem id.	4. ^a	0—	4—0	—	Idem	Bonquerencia de la Serena	Badajoz.
10.394	Alfonso Rivero de Aguilar Otero	30 octubre 1900	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.395	Francisco Jiménez García	14 octubre 1902	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.396	Máximo Priego González	16 octubre 1902	Idem id.	2. ^a	0—	0—0	—	Activo	La Hinojosa	Cuenca.
10.397	Enrique Sánchez Rodrigo	22 febrero 1895	Idem id.	4. ^a	0—	0—21	—	Idem	Bugarra	Valencia.
10.398	Francisco Pereda Prietado	8 diobra 1902	Idem id.	5. ^a	0—	0—27	—	Idem	Borujón	Toledo.
10.399	Manuel Enrique Zoppi Judés	1 enero 1902	Idem id.	3. ^a	0—	8—0	—	Idem	Zaragoza	Zaragoza.
10.400	Julián Gallego Martínez de Tojada	13 abril 1902	Idem id.	4. ^a	0—	6—26	—	Idem	Villanueva de los Infantes	Valladolid.
10.401	Mannel Oliver Tejero	13 junio 1897	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.402	José Ballina Pérez	1 sepbre. 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.403	Gerardo Martín Calvo	21 octubre 1898	Idem id.	4. ^a	1—	2—19	—	Activo	Villardociervos	Zamora.
10.404	Santiago Allut Agrelo	19 abril 1900	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.405	Sergio Lucas Taixés	26 mayo 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.406	Mannel Pariente Llanas	10 mayo 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.407	Fernando Rodríguez Jiménez	22 agosto 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.408	Luis Apraiz y Bucea	22 sepbre. 1902	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.409	Lino Troncoso Faro	23 sepbre. 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.410	Manuel Sánchez Cortés	19 octubre 1901	Idem id.	3. ^a	1—	4—26	—	Activo	Alcalá del Obispo	Huesca.
10.411	Mariano Anibarro Martínez	10 octubre 1900	Idem id.	4. ^a	0—	0—27	—	Idem	Albarreal de Tajo	Toledo.
10.412	Cándido Liz Lois	17 nobre 1900	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.413	Manuel Gutiérrez Fernández	4 mayo 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.414	Florencia Mestonada Orcaestegui	7 nobre 1898	Idem id.	4. ^a	1—	7—15	—	Activo	Alcanadro	Logroño.
10.415	Hilario Dorado Ortiz	9 abril 1900	Idem id.	5. ^a	1—	1—15	—	Idem	Castillo de Don Juan	Palencia.
10.416	Cándido Pousa Fernández	6 mayo 1886	Idem id.	1. ^a	0—	4—2	—	Excedente.		
10.417	Roberto Zabal Pérez	20 enero 1903	Idem id.	4. ^a	1—	1—0	—	Activo	Iglesuela del Cid	Teruel.
20.418	Eduardo Juan Lorenzo	7 agosto 1901	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
10.419	Antonio Morata Cernuda	11 agosto 1903	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.420	José Palacio Ferrer	29 abril 1900	Idem id.	6. ^a	0—	8—12	—	Activo	Sestiza	Zaragoza.

Núm.	Nombre	Fecha	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
10.421	Epifanio de la Gándara y Ustara	6 mayo 1888	Idem	Idem	Idem	Idem	Palencia
10.422	Sovero Barros Tejo	10 julio 1894	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.423	José Luis Aldecoa y Juaristi	14 diciembre 1901	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.424	Félix Martínez González	12 nobre 1900	Idem	3.ª	0-10-7	Activo	Valderredillo
10.425	Orenio Paeanco Serrante	31 julio 1903	Idem	5.ª	0-4-0	Idem	Logroño
10.426	Miguel Lafuente Casarcs	7 marzo 1902	Idem	Idem	Idem	Excedente	
10.427	Francisco Fernández-Viotolo Pereira	21 octubre 1905	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.428	Luis Ignacio Baselga de Yarza	21 nobre 1901	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.429	Miguel Aróvalo Agapito	31 agosto 1902	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.430	Enrico Gasque López	9 marzo 1898	Idem	4.ª	0-6-27	Activo	Yuste
10.431	Enrique de la Lama Noriega y Muro	31 diciembre 1900	Idem	5.ª	0-5-20	Idem	Albacete
10.432	Matohor Lioreda Nanot	12 marzo 1897	Idem	5.ª	0-1-11	Idem	Zaragoza
10.433	Maximino Peralba Frieiro	24 diciembre 1900	Idem	Idem	Idem	Excedente	
10.434	José Antonio Iglesias Alvarez	4 enero 1901	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.435	José Miguel Mas Casamayor	5 julio 1901	Idem	4.ª	0-0-18	Activo	Zaragoza
10.436	José Díez Ramayor	18 febrero 1903	Idem	Idem	Idem	Excedente	
10.437	Raimundo Alonso Lahora	11 sepbre 1902	Idem	3.ª	0-3-6	Activo	Guadalajara
10.438	Hernando Carola Hernández	24 julio 1897	Idem	Idem	Idem	Excedente	
10.439	Victor Fernández Alonso	28 julio 1900	Idem	1.ª	0-0-27	Activo	La Coruña
10.440	Manuel Ballenato Becerra	8 mayo 1892	Idem	Idem	Idem	Excedente	
10.441	José Serrano Gómez	10 nobre 1902	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.442	Mariano Moreno Martín	4 marzo 1902	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.443	Juan Espona Bistol	29 enero 1902	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.444	Tomás Mata Sánchez	26 marzo 1898	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.445	Jesús González Lizoano	2 marzo 1896	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.446	Balbino Egido Sánchez Covisa	8 enero 1903	Idem	4.ª	1-0-30	Activo	Huete
10.447	José López Rodríguez	25 sepbre 1881	Idem	Idem	Idem	Excedente	
10.448	Juan Antonio León Mora	23 abril 1903	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.449	Ildefonso Cortes Rivas	13 julio 1904	Idem	5.ª	0-4-27	Activo	Tórtolas de Henares
10.450	Francisco Rivera Zarrandicochea	2 mayo 1898	Idem	Idem	Idem	Excedente	
10.451	Eladio Carraza Santos	28 mayo 1904	Idem	5.ª	0-6-21	Activo	Villavieja
10.452	Fernando Tomás Bustillo	8 junio 1902	Idem	3.ª	0-3-0	Idem	Burgos
10.453	Vicente Monmenéu Ortiz	13 julio 1900	Idem	Idem	Idem	Excedente	Avila
10.454	Benjamín Sanz de la Torre	31 marzo 1901	Idem	3.ª	0-5-15	Activo	Mazareto
10.455	Antonio Porras González de Canales	30 agosto 1901	Idem	2.ª	0-2-5	Idem	Guadalajara
10.456	Francisco Saucedo Ortega	24 julio 1901	Idem	Idem	Idem	Excedente	Córdoba
10.457	Victoriano Vallejo de Simón	26 octubre 1901	Idem	Idem	Idem	Idem	Jaén
10.458	Francisco Burgos Bravo	11 agosto 1900	Idem	3.ª	0-1-0	Idem	
10.459	Emilio Guzmán Cabezas	6 octubre 1902	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.460	Luis Gil Sastra	25 agosto 1899	Idem	3.ª	0-11-20	Activo	Andorra
10.461	Carmelo Martínez Aldaz	9 sepbre 1905	Idem	Idem	Idem	Excedente	Teruel
10.462	Emilio Morilla de la Torre	15 agosto 1885	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.463	Luis San Pedro Bocos	9 julio 1897	Idem	4.ª	0-1-3	Activo	Fuente de Santa Cruz
10.464	Miguel Coletto Coletto	12 diciembre 1894	Idem	5.ª	0-0-25	Idem	Segovia
10.465	Miguel Ruiz Palacios	10 julio 1885	Idem	5.ª	0-0-25	Idem	Córdoba
10.466	Emilio Ortiz Fernández	16 enero 1903	Idem	5.ª	0-0-25	Idem	J León
10.467	Telesforo Valverde del Pozo	7 nobre 1893	Idem	5.ª	0-0-25	Idem	Santander
10.468	Antonio Martín Lago González	28 marzo 1875	Idem	5.ª	0-0-25	Idem	León
10.469	Segundo García Santander	3 agosto 1895	Idem	Idem	Idem	Excedente	
10.470	Antonio Cobas Núñez	28 julio 1893	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.471	Nicanor Rojas Miranda	22 abril 1886	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.472	Marcial de la Hera Pérez	28 sepbre 1892	Idem	4.ª	0-0-25	Activo	Sau Salvador
10.473	Luis Suárez de Puga Reinoso	14 octubre 1898	Idem	Idem	Idem	Excedente	Palencia
10.474	Carlos de la Calleja Haenar	26 marzo 1893	Idem	Idem	Idem	Idem	De Sanidad Nacional
10.475	Julio Freijanes Malingro	12 nobre 1890	Idem	Idem	Idem	Idem	
10.476	José Sarroca Verges	24 diciembre 1897	Idem	5.ª	2-8-0	Activo	Las Franquicias del Valle
10.477	Luis Rodríguez Rodríguez	14 diciembre 1887	Idem	5.ª	0-0-19	Idem	Barcelona
10.478	Ramiro Piedón Marassa	17 marzo 1897	Idem	5.ª	2-10-2	Excedente	Valladolid
10.479	Basilio Calderín Calderín	12 junio 1895	Idem	5.ª	0-10-0	Activo	Mayorga
10.480	Joaquín Ibáñez García	2 diciembre 1884	Idem	5.ª	0-0-13	Idem	Valladolid
10.481	Gaudencio Angulo de la Torre	18 febrero 1888	Idem	5.ª	0-0-18	Idem	Valladolid
10.482	José Vicente Cornago Hernández	29 sepbre 1889	Idem	5.ª	0-0-18	Idem	Cuenca
10.483	Pedro de Castro Gallego	19 junio 1898	Idem	5.ª	0-0-18	Idem	Valladolid

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la militia			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
10.484	D. Eduardo Ruiz García	23 septbr. 1808	18 abril 1927	5.ª	0	6	18	Activo	Cogeces del Monte	Valladolid.
10.485	Cipriano Galván Galván	18 febrero 1891	Idem id.	5.ª	0	6	18	Idem	Sardón de Duero	Valladolid.
10.486	Victoriano de la Fuente Bengos	8 marzo 1892	Idem id.	5.ª	0	6	18	Idem	Rábano	Valladolid.
10.487	Miguel Morate González	10 novbr. 1806	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.488	Tomás Ramón Pastor	22 febrero 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.489	Abilio Hidalgo Cabezudo	23 enero 1809	16 abril 1927	5.ª	2	8	5	Activo	Bocillo	Valladolid.
10.490	Teófilo Rivera Pérez	27 abril 1810	Idem id.	5.ª	2	2	16	Idem	Castrillo T.	Valladolid.
10.491	Domingo Cano Ortiz	22 julio 1891	20 abril 1927	5.ª	0	6	11	Excedente		
10.492	José Álvarez Loyza	17 abril 1894	Idem id.	5.ª	0	6	10	Activo	Namiva	Málaga.
10.493	Francisco Torres Torres	14 abril 1899	21 abril 1927	5.ª	3	1	10	Excedente		
10.494	Vicente de Val Lucio	6 enero 1898	Idem id.	5.ª	0	6	10	Activo	Pradilla de Ebro	Zaragoza.
10.495	Valentín Cardiel Merino	24 febrero 1891	22 abril 1927	4.ª	0	6	9	Idem	Valverde del Majano	Segovia.
10.496	Francisco Hernández Guzmán	10 octubre 1892	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.497	Juan Antonio Delgado Vázquez	20 julio 1898	25 abril 1927	5.ª	0	6	6	Activo	Santa Olaya de Cala	Huelva.
10.498	Reconredo Arifio Azcón	4 mayo 1895	27 abril 1927	5.ª	0	6	4	Idem	Ejula	Teruel.
10.499	Eduardo Vallejo Bahorques	7 marzo 1895	Idem id.	2.ª	0	6	4	Idem	Tejada	Las Palmas.
10.500	Felipe Pastor Lejarrago	13 febrero 1878	Idem id.	5.ª	0	6	4	Idem	El Villar de Arnedo	Logroño.
10.501	Venancio Vidal Barreiro	2 febrero 1879	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.502	Mariano Cardiel Merino	13 marzo 1893	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.503	José Bouzas Delgado	11 julio 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.504	Claudio López González	12 febrero 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.505	Serafín Ricardo Manzanares Herce	12 octubre 1894	29 abril 1927	4.ª	0	6	2	Activo	Riberafranca	Logroño.
10.506	Lamberto Nafra Gómez	28 julio 1898	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.507	Mateo Hernández Blasco	23 octubre 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.508	Mariano Carderera Riva	8 febrero 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.509	Martín Boy Díaz	30 mayo 1898	30 abril 1927	5.ª	0	6	1	Activo	Languilla	Segovia.
10.510	Fernando González Palacios	24 abril 1891	9 mayo 1927	2.ª	2	11	12	Idem	Aranjuez	Madrid.
10.511	Pedro Telle Puertola	6 junio 1892	8 mayo 1927	5.ª	0	5	28	Idem	Naval	Huesca.
10.512	Dominico Muñoz Parona	19 febrero 1900	Idem id.	3.ª	0	5	28	Excedente		
10.513	Evaristo Yus Pablo	9 novbr. 1900	Idem id.	4.ª	0	5	21	Idem		
10.514	Antonio Ferrando Urzola	12 febrero 1905	4 mayo 1927	1.ª	2	7	0	Idem		
10.515	Mariano Cajal Peyrona	12 agosto 1898	Idem id.	1.ª	0	6	18	Activo	Tetuán	Marruecos.
10.516	Eduardo Papiagua Ramírez	8 enero 1892	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.517	Luis Piraces Cadena	24 novbr. 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.518	Agustín Blanco Garmonda	17 julio 1886	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.519	Florencio Goyeneche Jorge	28 febrero 1884	Idem id.	4.ª	0	5	27	Idem		
10.520	Miguel Matías García	6 septbr. 1891	Idem id.	4.ª	0	5	27	Activo	Candanos	Huesca.
10.521	José Mezquita Martín	11 mayo 1893	Idem id.	5.ª	0	5	14	Idem	Hoyorendondo	Avila.
10.522	Francisco Gavara Blanco	1 abril 1900	Idem id.	5.ª	0	4	27	Excedente		
10.523	Luis Martínez Alvia	8 marzo 1898	Idem id.	5.ª	0	3	11	Idem		
10.524	Luis Prieto Giménez	11 febrero 1894	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.525	Felipe Gordo Rodríguez	5 novbr. 1892	5 mayo 1927	4.ª	0	5	26	Activo	Villa del Campo	Cáceres.
10.526	Joaquín Rodríguez Giménez	24 julio 1895	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.527	Diego Gamero Vara	30 mayo 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.528	José Morahan Fernández	11 agosto 1897	6 mayo 1927	1.ª	7	9	14	Activo	Málaga	Málaga.
10.529	Juan Pena Ortiz	6 septbr. 1894	Idem id.	3.ª	1	0	0	Excedente		
10.530	Juan del Rey Bacha	6 mayo 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.531	Manuel Fraga e Iruru	28 febrero 1899	7 mayo 1927	1.ª	9	4	10	Activo	Coruña	Coruña.
10.532	Joaquín Arta Vidarte	6 abril 1900	Idem id.	1.ª	1	1	1	Idem	Pamplona	Pamplona.
10.533	José Fernández-Ramos Montaña	24 septbr. 1898	Idem id.	3.ª	0	5	25	Idem	Madrid (Meco)	Madrid.
10.534	Juan Manuel Rojo Dueñas	17 febrero 1901	Idem id.	3.ª	0	4	18	Idem	Torquemada	Palencia.
10.535	Blas Vallibera Balanya	18 octubre 1871	9 mayo 1927	1.ª	30	0	0	Idem	Sabadell	Barcelona.
10.536	Joaquín Echarte Esquieta	25 septbr. 1891	Idem id.	2.ª	4	2	0	Excedente		
10.537	José Ramón Castro Alava	31 agosto 1896	Idem id.	2.ª	9	5	0	Idem		
10.538	Juan Gonzalo Luis Arriola Bernal	10 enero 1892	Idem id.	2.ª	0	9	18	Idem		
10.539	Jesús Doxandabarría Mendi	9 junio 1894	Idem id.	3.ª	3	7	19	Idem		
10.540	José María San Julián Olaso	14 marzo 1887	Idem id.	3.ª	6	7	6	Idem		

10.541	Serapio Jáuregui San Julián	16 nobre. 1886	Idem id.	3. ^a	6-5-28	Idem.		
10.542	Luis Carreras Dauiden	7 abril 1901	Idem id.	3. ^a	1-6-25	Idem.		
10.543	Antonio Trueba Aguirre	8 febrero 1883	Idem id.	3. ^a	0-6-10	Idem.		
10.544	Juan Miró Sárrria	10 diobre. 1877	Idem id.	3. ^a	0-5-22	Activo	San Feliú de Llobregat	Barcelona.
10.545	Manuel Galán Pastor	14 abril 1891	Idem id.	3. ^a	0-5-7	Excedente.		
10.546	Bernardino Tirapú Mufiagorri	19 mayo 1884	Idem id.	4. ^a	7-10-30	Idem.		
10.547	Ramón Prat Dillat	11 sepbre. 1894	Idem id.	—	—	Idem.		
10.548	Ramón Bordes Fábregas	29 mayo 1898	Idem id.	—	—	Idem.		
10.549	Aurelio González Ertivill	29 abril 1888	Idem id.	—	—	Idem.		
10.550	Luis Ferrer Monfort	15 agosto 1896	Idem id.	—	—	Idem.		
10.551	Emilio Masriera Guardiola	16 sepbre. 1891	Idem id.	—	—	Idem.		
10.552	Rafael Estarús Cascos	12 nobre. 1892	10 mayo 1927	5. ^a	0-5-21	Activo	Torrelavit	Barcelona.
10.553	Lorenzo Justiniano Valantín Llorente	5 sepbre. 1888	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.554	Domíngoo Harrabou Come	14 nobre. 1897	11 mayo 1927	3. ^a	0-5-20	Activo	San Hipólito de Voltregá	Barcelona.
10.555	Dionisio Sánchez Birmes	7 marzo 1897	18 mayo 1927	5. ^a	0-5-18	Idem.	Villafrajes	Valladolid.
10.556	Vicente Arouza Masip	18 julio 1893	14 mayo 1927	3. ^a	0-5-17	Idem.	Callús	Barcelona.
10.557	Buenaventura Puigarcas Oller	11 octubre 1884	Idem id.	3. ^a	0-5-17	Idem.	Mollet del Vallés	Barcelona.
10.558	Fidelio Herrera Descalzo	28 mayo 1897	Idem id.	5. ^a	0-5-17	Idem.	Figols	Barcelona.
10.559	Gineá Pito Inglés	18 julio 1885	18 mayo 1927	1. ^a	18-9-12	Idem.	Barcelona	Barcelona.
10.560	José Páquez Sánchez	8 nobre. 1883	Idem id.	1. ^a	12-3-16	Idem.	Barcelona	Barcelona.
10.561	José María Lucena Raurich	28 agosto 1898	Idem id.	1. ^a	8-7-0	Idem.	Barcelona	Barcelona.
10.562	Ramón Fontova Rosell	15 julio 1888	Idem id.	3. ^a	0-5-19	Idem.	Barcelona	Barcelona.
10.563	Francisco Botet Pallarés	14 enero 1901	Idem id.	3. ^a	0-5-18	Idem.	Copóns	Barcelona.
10.564	Francisco Dalit Riba	3 octubre 1886	Idem id.	4. ^a	0-5-18	Idem.	El Bruch	Barcelona.
10.565	Carlos Maturana Vargas	8 marzo 1900	Idem id.	5. ^a	0-5-18	Idem.	Ullastrell	Barcelona.
10.566	José Soler Aymami	29 junio 1889	Idem id.	5. ^a	0-5-18	Idem.	Igalada	Barcelona.
10.567	Pascual Serma Catalán	13 mayo 1899	Idem id.	5. ^a	0-5-18	Idem.	Galisteo	Cáceres.
10.568	Juan Angol Jover y Fernández	8 febrero 1889	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.569	Francisco Javier Valota Ferreróns	1 julio 1876	Idem id.	—	—	Idem.		
10.570	Rómulo Campos Martín	5 sepbre. 1888	Idem id.	—	—	Idem.		
10.571	Luis López del Amo	26 agosto 1892	Idem id.	—	—	Idem.		
10.572	Juan San Ricart	11 mayo 1874	19 mayo 1927	1. ^a	8-7-1	Activo	Barcelona	Barcelona.
10.573	Ramón San Ricart	2 febrero 1882	Idem id.	1. ^a	6-7-0	Idem.	Barcelona	Barcelona.
10.574	Benjamín Melcior Bafares	29 mayo 1893	Idem id.	1. ^a	8-6-26	Excedente.		
10.575	Bartolomé Fabrea Anglada	21 octubre 1902	Idem id.	5. ^a	0-5-12	Idem.		
10.576	Mannel Corretjer Sagrera	20 mayo 1891	Idem id.	—	—	Idem.		
10.577	Juan Fernández García	22 enero 1891	20 mayo 1927	5. ^a	0-5-11	Activo	Ruanes	Cáceres.
10.578	Narciso Tibau Guyto	23 enero 1879	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.579	José Vidal Prieto	9 junio 1899	28 mayo 1927	—	—	Idem.		
10.580	Diego Domech Herrero	5 nobre. 1892	30 mayo 1927	—	—	Idem.		
10.581	Miguel Juny Figuerola	1 nobre. 1889	31 mayo 1927	1. ^a	11-7-17	Activo	Barcelona	Barcelona.
10.582	Jaime Marimé Aymerich	11 marzo 1892	Idem id.	1. ^a	9-10-29	Idem.	Barcelona	Barcelona.
10.583	Tomás Fernández de Sevilla y Pinar	21 febrero 1897	Idem id.	2. ^a	12-7-13	Idem.	Barcelona	Barcelona.
10.584	José Monberrat Vericat	27 diobre. 1891	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.585	Antero Aquilué Carasol	3 enero 1884	Idem id.	—	—	Idem.		
10.586	Manuel Ochoa Corp	2 julio 1883	1 junio 1927	3. ^a	0-5-0	Activo	Carrascal del Rio	Segovia.
10.587	Antonio Serres Crivillé	24 sepbre. 1897	Idem id.	5. ^a	35-4-10	Idem.	Gratallops	Tarragona.
10.588	Rigoberto Sedó Pamies	4 enero 1894	Idem id.	2. ^a	0-5-0	Idem.	Morell	Tarragona.
10.589	Manuel Capell Balafá	2 diobre. 1892	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.590	Joaquín Monné Prats	12 julio 1891	Idem id.	—	—	Idem.		
10.591	Ildefonso Canicio García	24 sepbre. 1898	Idem id.	—	—	Idem.		
10.592	Jaime Roig Padró	16 enero 1896	Idem id.	—	—	Idem.		
10.593	Francisco Abelló Pascual	13 marzo 1892	Idem id.	—	—	Idem.		
10.594	José Delgado Ubada	24 junio 1897	Idem id.	—	—	Idem.		
10.595	Rafael Casas Mayor	19 abril 1894	2 junio 1927	4. ^a	0-4-29	Activo	Aldovar	Tarragona.
10.596	Luis Gargallo Solabre	13 abril 1897	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.597	Faustino Rogelio Pérez Plaza	15 febrero 1896	3 junio 1927	3. ^a	0-4-28	Activo	Robledillo de Mohorruando	Guadalajara.
10.598	Andrés Arnau Bernabeu	17 nobre. 1898	Idem id.	4. ^a	0-4-28	Idem.	Ollería	Valencia.
10.599	Gregorio Tierra del Rio	11 mayo 1881	Idem id.	5. ^a	0-4-28	Idem.	Trijueque	Guadalajara.
10.600	Carlos Ducas Sánchez	16 junio 1896	4 junio 1927	1. ^a	6-3-18	Idem.	Albacete	Albacete.
10.601	Faustino Jovita Rodríguez Romero	14 febrero 1888	Idem id.	2. ^a	0-4-3	Idem.	Noya	La Coruña.
10.602	Antonio Rois Pérez	13 nobre. 1895	6 junio 1927	2. ^a	0-4-25	Idem.	Zarzueta del Pinar	Segovia.
10.603	Juan Vila Lamich	8 octubre 1897	Idem id.	3. ^a	0-4-24	Idem.	Benifellot	Tarragona.

Núm	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
10.604	D. Vicente Abenia Pérez	7 mayo 1899	8 junio 1927	2. ^a	0	0	25	Activo	Aguilón	Zaragoza
10.605	Alejandro Domingo Gil	5 mayo 1898	Idem id.	4. ^a	0	0	18	Idem	Escalona del Prado	Segovia
10.606	Domingo García Izquierdo y Cobelo	23 octubre 1895	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.607	Maric Instamante Fernández de Luco	21 abril 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.608	José Antonio Montero Salcedo	19 abril 1894	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.609	José Aragonés Moreno	18 febrero 1890	9 junio 1927	1. ^a	5	4	24	Activo	Málaga	Málaga
10.610	Juan Ocaña Fernández	10 octubre 1895	Idem id.	2. ^a	0	4	22	Idem	Boas de Granada	Granada
10.611	Eduardo Arauda Retana	2 julio 1885	10 junio 1927	—	—	—	—	Excedente		
10.612	Francisco Gil Pardo	31 agosto 1894	Idem id.	3. ^a	0	4	21	Activo	Montenegro de Cameros	Soria
10.613	Rafael Salgado-Araujo Rantis	10 sepbre. 1887	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.614	Samuel Sienega Vierna	4 mayo 1890	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.615	Arturo Aparicio González	7 marzo 1885	11 junio 1927	4. ^a	0	4	20	Idem		
10.616	Mariano Fernández Arriola	16 abril 1886	Idem id.	5. ^a	0	4	20	Activo	Sanhombuño	Segovia
10.617	Telesforo Angel Soria Carrasco	5 enero 1886	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.618	Juan González Galán	4 mayo 1891	17 junio 1927	1. ^a	5	8	0	Activo	Juén	Juén
10.619	Julio Córdoba Serrano	6 octubre 1895	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.620	Antonio Jurado Muñoz	9 agosto 1896	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.621	Hermenegildo Botana Salgado	13 enero 1889	18 junio 1927	—	—	—	—	Idem		
10.622	José Luis Valdés Fernández	8 julio 1893	21 junio 1927	1. ^a	1	4	7	Idem		
10.623	José Sanz de Frutos	24 agosto 1897	Idem id.	3. ^a	0	4	10	Activo	Páramo de Sil	León
10.624	Narciso Vila Sabater	8 diciembre 1897	22 junio 1927	4. ^a	0	4	9	Idem	Salb	Gerona
10.625	Jesús María Pons	15 diciembre 1891	23 junio 1927	2. ^a	0	4	8	Idem	Vilademils	Gerona
10.626	Nicanor Arias	29 junio 1871	24 junio 1927	3. ^a	0	4	7	Idem	Carballido de Valdeorras	Orense
10.627	Juan Bautista Palomo Martí	13 febrero 1894	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.628	Manuel Veiga Diéguez	4 nobre. 1894	25 junio 1927	2. ^a	0	4	6	Activo	Tourb	La Coruña
10.629	Victor Teixidor Vives	14 agosto 1888	Idem id.	4. ^a	0	4	36	Idem	Llers	Gerona
10.630	Rafael Soler Tosiá	8 febrero 1877	23 junio 1927	3. ^a	0	4	—	Idem	Adahuesca	Huesca
10.631	Ramón Sumbola Casanova	26 marzo 1884	Idem id.	5. ^a	0	4	3	Idem	Salb	Gerona
10.632	Eladio Fernández Caudenas	23 febrero 1890	29 junio 1927	3. ^a	0	4	2	Idem	Vituela	Málaga
10.633	León de Pedro Arávalo	28 junio 1870	Idem id.	4. ^a	0	4	2	Idem	Migueláñez	Segovia
10.634	Francisco Espallargas Magallón	8 marzo 1861	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.635	José Martínez Pérez	11 febrero 1887	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.636	Baldomero Padrós Solá	15 mayo 1896	30 junio 1927	—	—	—	—	Idem		
10.637	Pedro Azuara González	24 junio 1896	2 julio 1927	4. ^a	0	3	20	Activo	Riaguá	Segovia
10.638	Gonzalo Brocos Gutiérrez	23 agosto 1895	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.639	José Antonio Rodríguez Lorenzo	9 nobre. 1898	9 julio 1927	4. ^a	0	3	25	Activo	Arroyomolinos	Cáceres
10.640	Ignacio Camps Palá	26 diciembre 1899	7 julio 1927	4. ^a	0	3	25	Idem	Estadilla	Huesca
10.641	Emilio Barrio Álvarez	28 mayo 1898	Idem id.	5. ^a	0	3	24	Idem	Torrecajalles	Segovia
10.642	Eustaquio Zapatero y Martín	22 enero 1888	Idem id.	5. ^a	0	3	24	Idem	Carboneras	Cuenca
10.643	Serviliano Melero Vergara	20 abril 1889	Idem id.	5. ^a	0	3	24	Idem	Calzuela	Burgos
10.644	Roberto Tizón de Aguilar	30 julio 1893	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.645	Rafael Giménez Muñoz	14 sepbre. 1888	8 julio 1927	—	—	—	—	Idem		
10.646	Jaime Mignel Anguera Anguera	17 sepbre. 1899	11 julio 1927	3. ^a	0	3	21	Activo	Potarella	Tarragona
10.647	Samuel Manzano Font	4 enero 1888	Idem id.	4. ^a	0	3	21	Idem	Vimbodí	Tarragona
10.648	José Manuel Cairo Hermos	12 octubre 1883	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.649	Juan Domenéch Mas	10 sepbre. 1891	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.650	Francisco Fortuny Gulló	14 agosto 1890	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.651	Miguel Paré y Ferrán	6 julio 1901	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.652	Luis Del-Glos Balvey	18 octubre 1900	12 julio 1927	3. ^a	0	2	4	Idem		
10.653	Juan Solsona Isern	27 mayo 1872	Idem id.	4. ^a	0	3	19	Idem		
10.654	Francisco Capdevila Torres	12 octubre 1895	Idem id.	5. ^a	0	3	19	Activo	Bilbal de Falset	Tarragona
10.655	Joaquín Rosqué Lobet	18 febrero 1893	Idem id.	5. ^a	0	3	19	Idem	Espluga de Francolí	Tarragona
10.656	Miguel Delgado Saavedra	17 sepbre. 1894	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
10.657	Joaquín Tallada Pradas	30 marzo 1894	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
10.658	Eloy Villanueva García	30 agosto 1892	14 julio 1927	—	—	—	—	Idem		
10.659	Miguel Sánchez Cárdenas	7 marzo 1886	15 julio 1927	2. ^a	0	3	19	Activo	Alhacén el Grande	Málaga
10.660	Alfredo Medina Corbalán	30 nobre. 1890	Idem id.	3. ^a	0	1	1	Excedente		

10.661	Simón Alberto Cobrián y Martínez.....	7 agosto 1904	Idem id.	1.ª	16-9-11	Activo.....	Cádiz.....	Cádiz.
10.662	José Giménez Lebrón.....	13 agosto 1882	18 julio 1927	1.ª	1-6-10	Excedente.		
10.663	Diego Domínguez Díaz.....	2 mayo 1895	Idem id.	5.ª	0-3-13	Activo.....	Villaseca de Henares.....	Guadalajara.
10.664	Eladio Sánchez Martín.....	24 nobre. 1884	Idem id.	5.ª	0-3-13	Idem.....	Sayatón.....	Guadalajara.
10.665	Luis Federico Alcalá Galliano.....	16 nobre. 1891	Idem id.	4.ª	0-3-12	Excedente.		
10.666	Luis Blasón Trós de Hurdanya.....	21 enero 1894	19 julio 1927	4.ª	0-3-2	Activo.....	Titaguas, cee.....	Valencia.
10.667	José María Canet Casanova.....	20 octubre 1889	Idem id.	4.ª	0-3-12	Idem.....	Parada de Rubiales.....	Salamanca.
10.668	Esteban Franco Hernández.....	1 enero 1900	Idem id.	5.ª	0-3-12	Idem.....	Jaraba.....	Zaragoza.
10.669	Enrique Velázquez Martín.....	20 abril 1887	Idem id.	4.ª	0-4-22	Idem.....	Málaga.....	Málaga.
10.670	José Villa Zamora.....	11 marzo 1870	20 julio 1927	3.ª	0-3-10	Idem.....	Jerez.....	Cádiz.
10.671	Antonio López Gutiérrez.....	28 marzo 1894	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.672	Julián Cabo Ovejero.....	8 julio 1892	22 julio 1927	—	—	Idem.		
10.673	Baldomero Rivera Valle.....	12 marzo 1880	Idem id.	—	—	Idem.		
10.674	Juan León Taboada.....	24 nobre. 1898	26 julio 1927	3.ª	0-3-0	Idem.		
10.675	Antonio Estevan Gallén.....	11 mayo 1884	27 julio 1927	3.ª	0-3-4	Activo.....	Toga.....	Castellón.
10.676	José Fraire Pérez.....	1 nobre. 1882	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.677	Miguel Izaraguirre Pezolmbaru.....	18 mayo 1889	29 julio 1927	1.ª	0-6-0	Idem.....		
10.678	Juan José Villarín Sánchez.....	21 enero 1883	Idem id.	4.ª	0-3-2	Activo.....	Moraleja de Sayago.....	Zamora.
10.679	José María Garés y Azcarza.....	21 abril 1873	1 agosto 1927	2.ª	0-3-0	Idem.....	Montermayor.....	Córdoba.
10.680	Antonio Hernández Martín.....	2 sepbre. 1886	2 agosto 1927	3.ª	0-2-29	Idem.....	Romangordo.....	Cáceres.
10.681	Carlos García Serrano.....	14 junio 1883	Idem id.	5.ª	0-2-29	Idem.....	San Juan de la Nava.....	Avila.
10.682	Juan Matéu Tubella.....	24 junio 1891	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.683	Angel Fabregat Mallén.....	12 marzo 1886	3 agosto 1927	4.ª	0-2-28	Activo.....	Tuejar.....	Valencia.
10.684	Gil Augusto Martínez García.....	1 sepbre. 1887	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.685	Emilio Antonio Altaras Yabar.....	1 febrero 1904	11 agosto 1927	4.ª	0-2-20	Activo.....	Urraúl Alto.....	Navarra.
10.686	Anastasio Pérez Martínez.....	15 abril 1887	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.687	Juan Lozano Herrioga.....	11 julio 1899	16 agosto 1889	4.ª	2-1-0	Activo.....	Altarajos.....	Cuenca.
10.688	Félix Lozano Montalbo.....	12 julio 1893	Idem id.	5.ª	0-2-15	Idem.....	Toralba.....	Cuenca.
10.689	Francisco Pérez Guillén.....	19 enero 1888	19 agosto 1927	4.ª	0-2-12	Idem.....	Salvaterra.....	Cáceres.
10.690	Juan Luis Fernando Aribas Borrego.....	27 febrero 1901	22 agosto 1927	—	—	Excedente.		
10.691	José García Iglesias.....	14 julio 1894	25 agosto 1927	2.ª	0-2-0	Activo.....	Capela.....	La Coruña.
10.692	Eliseo Hernández Marcos.....	13 sepbre. 1897	Idem id.	5.ª	0-2-6	Idem.....	Pedrosillo de Alba.....	Salamanca.
10.693	Pedro Baringo Alcolea.....	18 enero 1892	20 agosto 1927	3.ª	0-2-5	Idem.....	Albalate del Arzobispo.....	Taruel.
10.694	Francisco Rovira Raventós.....	28 marzo 1897	1 sepbre. 1927	2.ª	0-1-0	Idem.....	Subirata.....	Barcelona.
10.695	Luis Coderque Bielsa.....	16 junio 1900	Idem id.	3.ª	1-2-4	Idem.....	Villanueva de Huerva.....	Zaragoza.
10.696	Rafael Palenzuela Valdés.....	27 agosto 1892	3 sepbre. 1927	4.ª	0-1-28	Idem.....	Villanueva de las Torres.....	Granada.
10.697	Victor Canceña Noguero.....	28 mayo 1885	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.698	Manuel Pera Jiménez.....	8 octubre 1899	Idem id.	—	—	Idem.		
10.699	Juan Miguel Sansinenea Gofil.....	22 octubre 1903	4 sepbre. 1927	4.ª	0-1-26	Activo.....	Ezcurrea.....	Navarra.
10.700	Antonio Gómez y Muñoz del Pozo.....	18 mayo 1882	5 sepbre. 1927	2.ª	0-1-25	Idem.....	Casariello.....	Sevilla.
10.701	José Sureda Massanet.....	28 marzo 1872	6 sepbre. 1927	—	—	Excedente.		
10.702	Mariano Melero Betegón.....	9 abril 1887	9 sepbre. 1927	5.ª	0-1-22	Activo.....	Saelices de Mayorca.....	Valladolid.
10.703	Ricardo Gómez Pozo.....	0 junio 1891	10 sepbre. 1927	3.ª	0-1-21	Idem.....	Osa de Montiel.....	Ahacete.
10.704	Gregorio Arráiz y Sanz.....	24 abril 1889	Idem id.	5.ª	0-1-21	Idem.....	Peñaranda de Duero.....	Burgos.
10.705	Luciano Salgueiro Castro.....	28 febrero 1874	13 sepbre. 1927	—	—	Excedente.		
10.706	Vicente Simón Zapater.....	2 agosto 1899	14 sepbre. 1927	—	—	Idem.		
10.707	Teodomiro Zamora González.....	31 julio 1898	15 sepbre. 1927	5.ª	0-1-10	Activo.....	Mochales.....	Guadalajara.
10.708	Teodoro González Vela.....	19 sepbre. 1884	21 sepbre. 1927	—	—	Excedente.		
10.709	José Gómez-Piña y Conte.....	1 sepbre. 1903	18 sepbre. 1927	—	—	Idem.		
10.710	Jesús Villar Torres.....	20 abril 1896	19 sepbre. 1927	—	—	Idem.		
10.711	Juan Bautista Mora Díaz.....	29 agosto 1902	20 sepbre. 1927	—	—	Idem.		
10.712	Rafael Fernández Castiella.....	1 marzo 1903	21 sepbre. 1927	4.ª	0-1-19	Activo.....	Lárraga.....	Navarra.
10.713	Daniel Matamoras Cañellas.....	13 junio 1888	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.714	Mannel Bernat Carreras.....	27 febrero 1896	Idem id.	—	—	Idem.		
10.715	Fidel Sanz de la Monja.....	26 abril 1880	23 sepbre. 1927	4.ª	0-1-8	Activo.....	Ayllón.....	Segovia.
10.716	Juan Jiménez Jiménez.....	15 enero 1898	Idem id.	5.ª	0-1-8	Idem.....	Jacarilla.....	Alicante.
10.177	Ramón Abrevia Rodríguez.....	16 junio 1901	Idem id.	5.ª	0-1-8	Idem.....	Berceo.....	Logroño.
10.718	Miguel López Mora.....	29 sepbre. 1893	Idem id.	—	—	Excedente.		
10.719	Rafael Romero Carbajo.....	14 agosto 1893	Idem id.	—	—	Idem.		
10.720	Ignacio de Lloréns Maurí.....	7 abril 1886	28 sepbre. 1927	4.ª	0-1-5	Activo.....	Vilavert.....	Tarragona.
10.721	Roque Sabaté Cote.....	14 abril 1897	Idem id.	4.ª	0-1-5	Idem.....	Cayanes.....	Tarragona.
10.722	Teodoro Rodá Niella.....	3 sepbre. 1883	Idem id.	5.ª	0-1-5	Idem.....	Prardip.....	Tarragona.
10.723	Eduardo Leonato Ojeda Velázquez.....	12 sepbre. 1890	Idem id.	5.ª	0-1-5	Idem.....	Torrebeses.....	Lérida.

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
10.724	D. Antonio Félix Duque Labrador.....	18 febrero 1894.....	29 sept. 1927.....	3.ª	0	1	2	Activo.....	Zufre.....	Huelva.
10.725	José Capdevilla Girer.....	19 junio 1901.....	Idem id.....	4.ª	0	1	2	Idem.....	Real de Gandía.....	Valencia.
10.726	Carlos Saura Castán.....	5 mayo 1886.....	Idem id.....	5.ª	0	1	2	Idem.....	Pont Suert.....	Lérida.
10.727	Luis Olivé Capdevila.....	26 mayo 1896.....	20 sept. 1927.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.728	José Rius Llevadorí.....	27 nobre. 1894.....	4 octubre 1917.....	3.ª	0	0	27	Activo.....	Ribarroja de Ebro.....	Tarragona.
10.729	Miguel Alimban Amosta.....	28 nobre. 1896.....	Idem id.....	5.ª	0	0	27	Idem.....	Mayals.....	Lérida.
10.730	José Blanco López.....	1 agosto 1827.....	5 octubre 1927.....	3.ª	0	0	26	Idem.....	San Cristóbal de Entreviñas.....	Zamora.
10.731	Julián de la Herrán y García de la Vega.....	20 junio 1884.....	Idem id.....	5.ª	0	0	26	Idem.....	San Fernando.....	Cádiz.
10.732	José Antonio Gran Morell.....	20 octubre 1888.....	6 octubre 1927.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.733	Protasio Reguero Campón.....	30 abril 1893.....	8 octubre 1927.....	2.ª	0	0	23	Activo.....	Moya.....	Cran Canaria.
10.734	Francisco Ortiz Martín.....	12 abril 1899.....	Idem id.....	2.ª	0	0	23	Idem.....	Vélez.....	Granada.
10.735	Miguel Plaza Dióguéz.....	8 agosto 1891.....	Idem id.....	3.ª	0	0	29	Idem.....	Ríos.....	Oronse.
10.736	Juan A. Benito Adán.....	30 nobre. 1893.....	Idem id.....	3.ª	0	0	29	Idem.....	Benaguasil.....	Valencia.
10.737	Manuel del Val e Irizar.....	12 julio 1903.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.738	Pompayo Baquero Romero.....	9 enero 1895.....	10 octubre 1927.....	4.ª	0	0	21	Activo.....	Villar de los Navarros.....	Zaragoza.
10.739	Lorenzo Valencia Padró.....	23 octubre 1895.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.740	José Miguel García.....	23 julio 1894.....	12 octubre 1927.....	4.ª	0	0	19	Activo.....	Bolafios de Campos.....	Valladolid.
10.741	Luis Martín Madruga.....	28 octubre 1902.....	28 octubre 1927.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.742	Clemente Boscós Salas.....	22 junio 1899.....	26 octubre.....	3.ª	0	0	5	Activo.....	Lillole.....	Lérida.
10.743	Antonio Alonso Martínez.....	22 julio 1898.....	Idem id.....	5.ª	0	0	5	Idem.....	Campo de Peñaranda.....	Salamanca.
10.744	Juan Canal Cort.....	16 junio 1893.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.745	Marcelino Castro López.....	10 junio 1897.....	29 octubre 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.746	Luis Alcobé de la Vega.....	30 sept. 1901.....	2 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.747	Formán Morales Cortés.....	4 nobre. 1902.....	12 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.748	Tomás García Parra.....	4 mayo 1892.....	16 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.749	Benjamin Sánchez López.....	26 abril 1897.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.750	Tomás Pita Alvarez.....	18 nobre. 1877.....	18 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.751	Ezequiel Fernando Mesonero López.....	10 abril 1893.....	19 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.752	Pedro Muñiz Sánchez.....	26 diobre. 1892.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.753	Juan José Tomás Arnau.....	20 octubre 1896.....	20 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.754	José Santana Román.....	25 sept. 1837.....	21 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.755	Victoriano Pérez Franco.....	17 sept. 1890.....	24 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.756	Eulogio Casaseca Jambriña.....	13 sept. 1891.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.757	Andrés López Prior.....	30 mayo 1899.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.758	Ignacio España Losada.....	1 abril 1882.....	25 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.759	Francisco J. Iraola Goitia Biardou.....	18 julio 1896.....	26 nobre. 1927.....	5.ª	0	9	22	Idem.		
10.760	Antonio Maldea García.....	13 junio 1899.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.761	Antonio Lucea Félez.....	18 febrero 1897.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.762	Ulpiano Fernández Labrada.....	18 enero 1886.....	27 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.763	Juan González Cruz.....	29 junio 1887.....	28 nobre. 1927.....	1.ª	2	4	25	Activo.....	Motiel.....	Granada.
10.764	Nicolás Pita Alvarez.....	21 enero 1887.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.765	Fernando Pellón Aparicio.....	5 mayo 1901.....	29 nobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.766	Fernando García Priego.....	10 mayo 1898.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.767	Lorenzo R. de Arcohaleta Ullivarri.....	10 agosto 1892.....	30 nobre. 1917.....	2.ª	2	5	0	Idem.		
10.768	Leopoldo Martínez de Salinas.....	15 nobre. 1884.....	1 diobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.769	Lope García Obeso.....	17 sept. 1899.....	2 diobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.770	Federico Vázquez Mescosa.....	6 junio 1884.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.771	José Rojas Arrabal.....	5 nobre. 1883.....	3 diobre. 1927.....	1.ª	2	8	0	Activo.....	Málaga.....	Málaga.
10.772	Julián Viga Tinajas.....	9 enero 1891.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.		
10.773	Victor Ruiz García.....	1 febrero 1893.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.774	Manuel Suárez González.....	7 julio 1874.....	8 diobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.775	Emilio Ganz Rubio.....	5 enero 1896.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.776	Mariano Menéndez Zapico.....	28 junio 1894.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.777	Aurelio Vila Otorino.....	31 julio 1876.....	7 diobre. 1927.....	—	—	—	—	Idem.		
10.778	Félix Pintado Alcasarra.....	20 nobre. 1889.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.779	Rafael Guillén Alfaro.....	18 abril 1887.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		
10.780	Enrique Vega y Bosa.....	18 mayo 1893.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.		

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 660 del Código de Justicia Militar y y 63 del de Marina.

1.479

CARMONA SANTIAGO, José, (a) Cuello Largo; de treinta y nueve años de edad, soltero, gitano y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Jódar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser oído en causa instruida por hurto de caballerías, bajo el número 8 de 1929. 2305

1.480

SANCHEZ RODRIGUEZ, Julio; de veinticuatro años, soltero, carpintero, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Romualdo y Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 43 y 45, en casa de Mercedes Herencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ampliar su declaración en causa por estafa a Félix del Amo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 702 de 1929. 2362

1.481

SATUE MALO, Eduardo, y Bienvenida Malo, domiciliados últimamente en Málaga y Zaragoza, respectivamente; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para declarar en sumario por estafa y otros delitos, instruido por dicho Juzgado con el número 76 de 1928; apercibidos de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 2335

1.482

UN ARTISTA que forma parte de la compañía de opereta Ughetti, llamado Raúl, y su esposa, de profesión artistas de teatro, domiciliados últimamente en Murcia, Almería y Melilla; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oídos en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 38 del año 1930 por el delito de estafa a Joaquín Guerrero Sánchez. 2315

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.824

BENITEZ CANDON, Diego; de estado casado, profesión Oficial de Correos, de treinta y cinco años, moreno, estatura baja, pelo negro y abundante, domiciliado últimamente en Llanes, donde desempeñaba el cargo de Administrador de Correos, procesado por el delito de malversación de fondos públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2350

1.825

BLANES BERENGUER, José; profesión enfermero, de unos veintiocho años, alto, rubio, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa en sumario número 848 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 2340

1.826

CAMPENY SALA, Luis; de estado soltero, profesión chofer, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sepúlveda, 166, segunda, tercera, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital, Secretaría de D. Antonio Codorniu, a responder de los cargos que le resultan en la causa 879 de 1929, por tener decretada su prisión. 2341

1.827

CARRO RAMA, Manuel; de veinticuatro años, soltero, labrador; hijo de Manuel y Concepción, natural y vecino de Juanceda, partido de Ordenes, y residente últimamente en Viduido, distrito de Ames, partido de Santiago, procesado en el sumario número 2 de 1930, sobre estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de

instrucción de Santiago, a ser notificado del auto de procesamiento, rendir indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 2382

1.828

CORUJEDO ORBON, Manuel; de cincuenta y seis años de edad, natural de Avilés (Oviedo), hijo de Manuel y Ramona, casado, comerciante, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe, 27, tercero derecha, procesado por estafa en causa número 874 de 1929; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2360

1.829

FERNANDEZ BURGOS, Juan; natural de Madrid, soltero, rifador, hijo de Juan y de Luisa, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Sombrerera, 1 y 3, cuarto, número 6, y procesado por estafas en causa número 41 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, Secretaría de D. José Torres Santos, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y efectuarse su prisión en la Carcel Celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2365

1.830

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Antonio; con cédula número 14.152, dada el 14 de Marzo de 1929, domiciliado últimamente en Ubeda y procesado por hurto en el sumario núm. 55 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2399 bis

1.831

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, María Encarnación; hija de Juan y de Joaquina, natural de Cilleruelo de Bezaña (Burgos); de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años de edad, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada en sumario número 175 del año 1929, por delito de estafa y como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2343

1.832

FERNANDEZ FERRE R, Antonio; (a) "Alcoy", natural de Alcoy, de estado soltero, de profesión mecánico,

de diez y ocho años de edad, hijo de Angel y de Remedios, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuba, número 24; procesado en causa número 71 de 1929, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2385

1.833

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco; de unos treinta años de edad, bajo, rubio, algo chato, aspecto enfermizo, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Licenciado D. Antonio López Planas, con el fin de ser oído y constituirse en prisión en la causa número 113 de 1929, seguida en dicho Juzgado, por estafa de 37.000 pesetas, bajo apercibimiento legal si no lo verifica y le parará el perjuicio consiguiente.

2373

1.834

GARCIA ALBITE, Fernando; cuyas demás circunstancias se ignoran, constando únicamente que fué guardia de Policía urbana en esta Corte, y que estuvo domiciliado en la calle del Alcalde Sáinz de Baranda, número 8, principal B; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, secretaria del D. Luis Moliner y Buil, para recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, sumario número 46 del año 1930, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2361

1.835

GOMAR LUCENA, José; hijo de José y de Manuela, natural de Vejer de la Frontera, de estado soltero, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto en causa número 286 de 1929; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de dicha capital, para que se constituya en prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

2344

1.836

GUTIERREZ GARCIA, Fernando; natural de Cádiz, domiciliado últimamente en la calle Rosario, número 25, de Cádiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García, para el cumplimiento de la condena impuesta por la Delegación

de Hacienda, por contrabando de tabaco.

2337

1.837

JURADO CARRO, José; natural de Cáceres, hijo de Antonio y de Luisa, de estado soltero, profesión estudiante de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 26, segundo; procesado por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaria de don Juan García Inés, sumario número 26 de 1926, para ser reducido a prisión, apercibido de que si no comparece, será declarado rebelde.

2366

1.838

JURADO MUÑOZ, Rafael; hijo de Rafael y de Concepción, natural de Jaén, de estado casado, profesión "chauffeur", de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cartagena, 121, piso principal izquierda; procesado por lesiones con el número 137 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria del Sr. Suárez, con el fin de notificarle un auto declarándole procesado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

2369

1.839

LOPEZ MARTINEZ, Manuel, alias "Mudo", hijo de Ricardo y de Manuela, de veintiséis años de edad, soltero, marinero, natural de Jubia, en el partido de Ferrol, y Rafael Rodríguez Carabaca (a) "Madrid", hijo de Inocencio y de Encarnación, de veintidós años de edad, casado, natural de Madrid, jornalero, vecinos que fueron de La Coruña, y en la actualidad ausentes en ignorado paradero, procesados en causa número 240 de 1929 sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña (Secretaría del señor Otero) con objeto de ser emplazados y reducidos a prisión, previniéndoles que de no hacerlo serán declarados rebeldes.

2300

1.840

LLOVERA MARTI, Enrique; hijo de José y de Manuela, natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Urgel, 10, principal, primera; procesado y penado en causa número 677 de 1928 sobre estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Mariano Pujadas, para constituirse en prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2339

1.841

MARTI TALARN, José; natural de Bellois (Lérida), casado, jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y de Francisca, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por el delito de hurto en sumario número 139 de 1929, seguido por el Juzgado de dicha capital; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

2312

1.842

MILAN MATESANZ, Luis; hijo de José y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, 114, cuarto, 2.º; procesado en causa número 437 de 1929 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2338

1.843

MILLA MARTINEZ, Abelardo, (a) "Pestazo"; natural de Martos (Jaén), hijo de José y de Antonia, de veintisiete años, soltero, jornalero, sin instrucción, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz recta, cara alargada, boca regular, barba poblada, color sano, talla 1,610 y cicatrices de viruelas. José Moreno Alamos, (a) "Chamarri"; natural y vecino de Linares (Jaén), hijo de Francisco y de Juana, de treinta años, soltero, panadero, con instrucción, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz ancha, cara alargada, boca regular, barba poblada, color sano, talla 1,640 y con cicatrices de viruelas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, contados desde que aparezca el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con el fin de recibirles indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel del partido, por la causa número 36 de 1930, sobre evasión de presos; apercibiéndoles que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2313

1.844

QUEROL MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en Almería, procesado por hurto en el sumario número 55 de 1929; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo (Jaén), para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2399

1.845

REYES SUAREZ, Antonia de los; hija de Manuel y de María, natural de Huelva, profesión vendedora, de treint-

la y cinco años de edad, vecina de Sevilla, en la calle Pagés del Corro, número 132, o en la barriada de Amate, calle Siete, número 38, procesada por estafa en el sumario 371 de 1929; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaria del Sr. Priego Godoy, para constituirse en prisión. 2384

1.846

RODRIGUEZ CAMACHO, Francisco; natural de Sevilla, hijo de Francisco y Concepción, de treinta y dos años, soltero, aserrador, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Casilda, 10, segundo centro, procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión por auto dictado en sumario 523 de 1929; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 2359

1.847

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Cristina, casada, de veintinueve años de edad, hija de Lorenzo y de Manuela, natural de Los Santos (Salamanca), profesión sus labores, domiciliada últimamente en Bermeo (Vizcaya) y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao a constituirse en prisión, a fin de cumplir la condena que le fué impuesta de dos años de reclusión por el delito de lesiones, en causa seguida por el Juzgado de Guernica contra la misma; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2303

1.848

SAN RAMIRO, Agustín; hijo de Pedro y de Isidora, natural de Colmenar Viejo, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Costanilla de San Vicente, 5, piso segundo derecha, procesado por hurto en sumario número 26 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria del Sr. Suárez, con el fin de notificarle un auto decretando su procesamiento y prisión; bajo apercibimiento de que, si no comparece, se le declarará rebelde. 2379

1.849

SANCIFRIAN ORTIZ, Ramón; edad de treinta y tres años, casado, odontólogo; domiciliado últimamente en Santoña; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa que contra el mismo se sigue, sobre estafa a D. Manuel Castellanos;

aperebido que de no hacerlo se le declarará rebelde. 2380

1.850

SEDANO, Angel; de profesión electricista; domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su domicilio; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para constituirse en prisión y practicar otras diligencias en sumario número 63 de 1929. 2372

1.851

SUAREZ NUNEZ, Manuel; de veinte años de edad, hijo de José y de Micaela, de estado soltero, natural y vecino de Bornos (Cádiz), de profesión del campo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, sito en la calle de Ramón y Cajal, número 5, al objeto de constituirse en prisión; la que ha sido decretada por auto de 10 de Febrero último, dictado por la Audiencia provincial de Cádiz, en causa seguida por dicho Juzgado; bajo el número 37 del año 1929, por el delito de estafa; bajo apercibimiento que si no comparece ni es habido, será declarado en rebeldía. 2336

1.852

TORRES GONZALEZ, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Campo de Criolana, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, vecino de Sevilla, vereda del Juncal, al sitio Ramilla; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto, en causa número 59 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2348

1.853

VIGUERA CARASA, Diego; de diez y siete años de edad, hijo de Natalio y de Francisca, natural y vecino de Logroño, donde estuvo domiciliado últimamente en la calle Albornoz, número 7, jornalero y con instrucción; procesado en causa por robo número 48 de 1929; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Granollers, dentro del término de cinco días, para notificarle auto de terminación de dicho sumario y emplazarle en forma; bajo los apercibimientos de ley. 2302

1.854

SALVADOR REDON, Crescencio; hijo de Juan y de Antonia, natural de San Agustín, Ayuntamiento de Idem, provincia de Teruel, vecindado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales se desconocen; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Lucio Martín Maestro, que reside en el Cuar-

tel de Santiago, de esta plaza, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por faltar a concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Lucio Martín. JG—521

1.855

SANCHEZ MUÑOZ, Antonio; hijo de Antonio y de Doñores, de veintitrés años de edad, natural de Cherin (Granada), vecindado en Ugijar, se ignoran sus demás antecedentes personales; comparecerá antes de transcurridos treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Córdoba, número 10, D. Miguel Martínez Mondragón, advirtiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.—Granada, 17 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Miguel Martínez Mondragón. JG—570

1.856

SANCHEZ SANCHEZ, José; hijo de Bautista y de Antonia, natural de Lage, Ayuntamiento de Lage, provincia de La Coruña, vecindado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales se desconocen; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento de Infantería de Melilla, número 59, D. Lucio Martín Maestro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta plaza, a responder de los cargos que le resulten en el expediente por faltar a concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Lucio Martín. JG—575

1.857

SANMARTIN SOUSA, Guillermo; hijo de Carlos y de Bosa, natural de La Coruña, de oficio estudiante, nació en 7 de Abril de 1908, contra el que se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería a pie número 8, D. Francisco Rey Sánchez, de guarnición en Santiago de Compostela (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rey Sánchez. JG—583

1.858

SANTOS, José Miguel; hijo de Rita, natural de Bayona, de estado soltero, profesión marino, de veinte años, domiciliado últimamente en Bayona. Se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada el 16 de Enero último; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío de la E. R. A., don Joaquín Seojo Fontela, en la Ayudantía de Marina de Bayona para su ingreso en el servicio por haberle correspondi-

do en llamamiento de 12 de Diciembre último, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado prófugo.—Bayona, 25 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—606

1.859

SANTOS CORTINAS, Eduardo; hijo de Luis y de Delfina, natural de Sobrado (Orense), profesión labrador; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, número 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Astorga ante el Juez instructor D. Manuel Chinchilla Orantes, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de las Ordenes militares, 77, de guarnición en Astorga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Astorga, 14 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Chinchilla.

JG—559

1.860

SANZ RAMIREZ, Agustín; hijo de Pedro y de Isidora, natural de Colmenar Viejo, provincia de Madrid, de veintinueve años de edad, y cuyas personales son: pelo negro, cejas pobladas, ojos claros, nariz regular, barba regular, boca grande, frente ancha, y señas particulares: una cicatriz en la muñeca derecha, domiciliado últimamente en Colmenar Viejo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juez instructor D. Luis de Córdoba y Diego, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de León, número 38, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 22 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis de Córdoba.

JG—573

1.861

SEGARRA SEGARRA, Jaime; hijo de Miguel y de Pascuala, natural de Zaragoza, provincia de idem, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 570 milímetros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz gruesa, boca regular, barba poblada; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Zaragoza, y sujeto a expediente por haber auxiliado la deserción del Cabo de Sanidad Militar Escolástico Barrios Muñoz; comparecerá en el término de treinta días en Zaragoza ante el Capitán Juez instructor, Secretario de esta Capitania general, D. Toribio Marco Gimeno, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 19 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez, Toribio Marco.

JG—645

1.862

SIBERO VAZQUEZ, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Estrada, provincia de Pontevedra, de vein-

tién años de edad, domiciliado últimamente en Estrada, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor don Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 14 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—589

1.863

SOLAR TRUEBA, Maximino; hijo de Maximino y de Amalia, natural de Solórzano (Santander), profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Solórzano (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Infantería D. José Luis Gutiérrez de Terán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 19 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, José Luis Gutiérrez de Terán.

JG—588

1.864

SOMOSO GONZALEZ, Domingo, hijo de Juan y María, natural de Lira, término municipal de Carnota, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, ojos azules, cejas y pelo rubios; frente, nariz y boca regulares, color bueno, sin barba ni señas particulares, domiciliado últimamente en el lugar de Safán de Lira, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor D. José Pereiro Montero, Alférez de navío de la Escala de Reserva Auxiliar, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Muros, 26 de Febrero de 1930.—José Pereiro.

JM—627

1.865

TOMAS VEGAS, Manuel; hijo de Alejandro y de Salustiana, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión se ignora, de veintinueve años de edad, sin que consten sus señas personales ni particulares, domiciliado últimamente en Bayona (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Montaña Bizca, número 7, D. Juan Sánchez Curto, de guarnición en Estella (Navarra); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Estella, 24 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Juan Sánchez.

JG—612

1.866

TRASHORRAS QUEIZAN, Darío; hijo de Pedro y de Aurora, natural de Boiña, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, vecindado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales se desconocen; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería de Melilla número 59, D. Lucio Martín Maestro, que reside en el cuartel de Santiago de esta plaza, a responder de los cargos que le resultan en expedientes por faltar a concentración; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Lucio Martín.

JG—626

1.867

URRACA DOMINGUEZ, Sebastián; hijo de Faustino y de Teresa, natural de Udrias, provincia de Santander, de veinticinco años de edad y estatura 1,595 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en la Plaza de Santander, ante el Juez instructor D. Luis Jevnois Labernade, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 24 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis Jevnois.

JG—636

1.868

VAZQUEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Sebastián e Isabel, natural de Cádiz, de estado soltero, de profesión cartista, de veinte años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,560 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba naciente, viste americana color avellana, pantalón claro y gorra; domiciliado últimamente en Linares; procesado por insulto de palabra, con intento de agresión a fuerza armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia de Linares, D. José María Guillén Escolar Noriega, residente en Linares (Jaén); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Linares, 17 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, José María Guillén.

JG—593

1.869

VAZQUEZ SUAREZ, José María; hijo de Ramón y Concepción, natural de Santa María de Tebra (Tomino), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada el 16 de Enero último; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la E. R. A., D. Joaquín Seijo Fontela, en la Ayudantía de Marina

de Bayona, para su ingreso en el servicio, por haberle correspondido en llamamiento de 12 de Diciembre último; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Bayona, 25 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—603

1.870

VILEDA RODRIGUEZ, Vide; hijo de Ceferino y de Encarnación, natural de Piqueiras, provincia de Orense, de veintitrés años de edad, soltero y estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, número 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en La Coruña, ante el Juez instructor D. Luis Folla Cisneros, Capitán de Infantería con destino en el Juzgado militar permanente de la octava Región, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 19 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis Folla.

JG—611

1.871

VILLEN A RICO, Fernando; hijo de Rafael y de Nieves, natural de Torrox, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión bracero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Antonio Romero Ratto, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Antonio Romero.

JG—564

1.872

VIVANCO MINAUZ, Francisco; hijo de Lorenzo y de Dolores, natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Montaña de Ibiza, número 7, D. Juan Sánchez Curto, de guarnición en Estella (Navarra), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Estella, 21 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez, Juan Sánchez.

JG—614

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA LA REAL

Don Luis Marchena Mariscal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades den órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación del mulo y efectos que al final se reseñarán, que fueron sustraídos la noche del 24 del actual de la Venta de Regalo, de este término, a Antonio Huertas Nieto, de estos vecinos; y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de lo sustraído.

Un mulo castaño oscuro, de doce a catorce años, de 1,41 metros de alzada, con hierro en anca izquierda J. C., con aparejo redondo, llevando como carga dos costales de lona blanca con listas azules, que contenían tres fanegas de cebada, teniendo las iniciales A. H., y un costal vacío igual a los otros; unas alforjas de lana obscura, con listas blancas, marcadas con las iniciales D. A. N., con dos kilos de tocino, y una zalea blanca; estando toda la carga cinchada con una sogá.

Dado en Alcalá la Real a 27 de Febrero de 1930.—El Juez, Luis Marchena.—Por mandado de su señoría, (ilegible).

JO—2332

CUEVAS

Don Arturo Serrano Salvador, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que desconociéndose el paradero de Francisca y Gregoria Sánchez Mulero, hermanas del que fué vecino de esta ciudad Francisco Sánchez Mulero, y Francisco Sánchez Rodríguez, sobrino carnal del mismo fallecido, se publica el presente para que les sirva de notificación del fallecimiento del expresado causante, ocurrido el día 14 del actual mes en su domicilio de la calle de San Miguel, de esta población, sin dejar sucesión, ni ascendientes, ni cónyuge, ni saberse que haya otorgado disposición testamentaria, teniéndose noticias de que entre los parientes quedados con derecho a sucederle se encuentran los mencionados al principio; y que, en virtud de todo ello, este Juzgado tiene incoadas las oportunas diligencias de prevención de abintestato.

Al propio tiempo se expide el presente para que sirva de notificación también a las demás personas que se consideren con derecho a suceder al causante.

Dado en Cuevas a 24 de Febrero de 1930.—El Secretario (ilegible).—Arturo Serrano Salvador.

JC—93

Don Arturo Serrano Salvador, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que desconociéndose el paradero de Francisco Núñez Molina, Diego y Antonia Núñez Molina, primos hermanos de la que fué vecina de esta ciudad doña Carmen Tovar Núñez, se publica el presente para que les sirva de notificación del fallecimiento de la expresada causante, ocurrido el día 13 del actual en su domicilio de esta población, sin dejar sucesión, ni ascendientes, ni cónyuge, ni saberse que haya otorgado disposición testamentaria, teniéndose noticias de que entre los parientes quedados con derecho a sucederle se encuentran los mencionados al principio, como primos hermanos de la finada; y que, en virtud de todo ello, este Juzgado tiene incoadas las oportunas diligencias de prevención de abintestato.

Al propio tiempo se expide el presente para que sirva de notificación también a las demás personas que se consideren con derecho a suceder a la causante.

Dado en Cuevas a 25 de Febrero de 1930.—El Secretario (ilegible).—Arturo Serrano Salvador.

JC—94

PALMA DE MALLORCA—LONJA

En los autos incidentales promovidos ante este Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja a instancia del Procurador D. Jaime Brotad, en representación de doña Maria Isabel Reines Morro, contra los herederos desconocidos de D. Victoriano Popes Pinto y Maria-Reina, sobre incidente de pobreza de aquella para litigar contra éstos en juicio declarativo de mayor cuantía sobre reconocimiento de hija natural, se ha mandado, en providencia de esta fecha, que se cite a los demandados, herederos desconocidos del excelentísimo Sr. D. Victoriano López-Pinto y Maria-Reina, para que dentro del plazo de nueve días comparezcan en los expresados autos y contesten la demanda, si vieren convenientes; previniéndoles que de no verificarlo seguirá el juicio su curso, únicamente con audiencia del señor Abogado del Estado.

Y siendo aquéllos desconocidos, se ha mandado practicar el emplazamiento por medio de cédula, que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid" y se fijará en los sitios públicos y de costumbre de esta localidad; haciendo presente a dichos demandados que tan luego se presenten les serán entregadas las copias simples presentadas.

Palma de Mallorca, 1.º de Marzo de 1930.—El Secretario judicial, Juan Bestard.

JC—95

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

El Sr. Juez de primera instancia de este Real Sitio y su partido, en el juicio que sobre reclamación de salarios, que se rige por el Código de Trabajo, ha promovido la vecina de Valdemorillo doña Maria Juana Rufo Martí, por sí y como representante legal de sus menores hijos Florencia y Miguel Diport Rufo, contra D. Severino Minja Carnicero, cuyo domicilio se ignora, ha acordado, por proveído de 26 de los corrientes mes y año, se cite por medio de esta cédula, por segunda vez, que se

insertará de oficio en el "Boletín Oficial de la provincia de Madrid", al D. Severino Mijaja Carnicero, para que a las once horas del día 25 de Marzo de este año comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia, con objeto de celebrar el juicio a que se refiere el artículo 461 del referido Código de Trabajo; bajo apercibimiento que de no comparecer en el día y hora señalados, continuará el juicio en su ausencia, sin retroceder aunque después se presente en autos.

San Lorenzo del Escorial, 27 de Febrero de 1930.—El Secretario judicial, Licenciado César del Pozo.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

JC—96

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Humberto Llorente Regidor, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad de Valladolid, y su partido.

Hago saber: Que en la Junta de acreedores del juicio de concurso de D. Juan Sanz Sanz, vecino de Tudela de Duero, celebrada el día de ayer, ha sido nombrado síndico de dicho concurso D. Aurelio Cuadrado Gutiérrez, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de esta ciudad, plaza del Poniente (hotel).

Lo que se hace público para conocimiento de todos los acreedores; previéndose que se haga entrega a dicho síndico de cuanto corresponda al concursado; y se hace constar que el concurso se tramita en concepto de pobre.

Dado en Valladolid a 27 de Febrero de 1930.—El Secretario, Alfredo Suárez. Humberto Llorente.

JC—97

ALICANTE—NORTE

D. Mariano Avilés Zapater, Juez de instrucción del distrito del Norte, de Alicante y su partido.

Por el presente se hace saber a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se dejan sin efecto las requisitorias insertas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, con fechas 16 y 8 de Mayo de 1929, y números 136 y 102, respectivamente, para la busca y captura del procesado en el sumario número 23 de 1918, sobre hurto, Francisco Roma Giner, hijo de Miguel y Vicenta, natural y vecino de Alicante, por haberse sobreesido libremente en dicho sumario.

Dado en Alicante a 26 de Febrero de 1930.—El Juez, Mariano Avilés.—El Secretario (ilegible).

JO—2296

D. Mariano Avilés Zapater, Juez de instrucción del distrito del Norte, de Alicante y su partido.

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de 5 de Enero, y "Gaceta de Madrid" de 4 de dicho mes, de 1920, referentes al procesado José Martínez Tobarra, en virtud del sumario número 54 de 1919, sobre estafa.

Así está acordado, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, de referido sumario.

Dado en Alicante a 28 de Febrero de 1930.—El Juez, Mariano Avilés.—El Secretario (ilegible).

JO—2251

ARANDA DE DUERO

D. Salvador Sánchez Terán, Juez de instrucción del partido de Aranda de Duero.

Por el presente se cita y llama a José y Felipe Casanovas Forcada, de profesión albañiles, cuyas demás circunstancias personales no constan, domiciliados en Burgos, calle de San Pablo, número 32, primero, y calle de San Cosme, Bar Montañés, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de que en el término de diez días, y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y parales el perjuicio a que hubiere lugar, comparezcan ante este Juzgado de instrucción, a fin de notificarles el auto de procesamiento dictado en su contra y constituirse en prisión, por haberlo así acordado, en auto de 17 del actual, en la causa que contra los mismos se sigue en este Juzgado con el número 100 de 1929, sobre estafa.

Asimismo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de mencionados individuos, poniéndolos a mi disposición en la prisión de este partido.

Dado en Aranda de Duero a 17 de Febrero de 1930.—El Juez, Salvador Sánchez Terán.—P. H., Isidoro Alonso.

JO—2207

ARCHIDONA

D. Manuel Puertas Oliveros, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de 32 cabras de diferentes pieles y con el sello de C. A. encima de la nariz, menos una que no tiene señas, las que se dice desaparecieron del cortijo del Rincoso, de este término, el día 14 de los corrientes; y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Archidona a 24 de Febrero de 1930.—El Juez, Manuel Puertas. P. H., (ilegible).

JO—2208

AVILA

D. José Ogando Stolle, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se llama, cita y emplaza a Juan Real Carroña, alias "Jonás", de cuarenta y tres años de edad, hijo de Gregorio y de Venancia, natural de Pedro Bernardo, donde ha estado domiciliado, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción, con objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario que se le sigue, bajo el

número 145 de 1929, por tentativa de homicidio, y emplazarle por término de diez días para, ante la Audiencia provincial de esta capital, designando Abogado que le defienda y Procurador que le represente en la referida causa, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga efecto la citación acordada, se expide el presente en Avila a 25 de Febrero de 1930.—El Secretario, Nicolás Carrillo.—El Juez, José Ogando Stolle.

JO—2209

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos por doña María Gómez Carralero, menor de edad, representada por su defensor judicial D. José Salvador Martí, contra doña Hipólita Carralero López, don Pedro Gómez Carralero, D. Mariano Gómez Carralero, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, como padre y legal representante de sus menores hijos D. Joaquín y doña Rosa Ramírez Gómez, y los ignorados herederos de D. Heliodoro Romero Cámara, vecino que fué de Madrid, donde falleció en 31 de Mayo de 1922, por el presente se emplaza por segunda vez a los ignorados herederos de D. Heliodoro Romero Cámara para que dentro del improrrogable término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma, a cuyo efecto se les hace saber que las copias de la demanda y de los documentos acompañados quedan a su disposición en este Juzgado y Secretaría del infrascripto; bajo apercibimiento, si no lo verifican, de ser declarados en rebeldía, darse por contestada por los mismos la demanda y señalarles los estrados del Juzgado para las sucesivas notificaciones.

Barcelona, 1.º de Marzo de 1930.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

JC—99

BENABARRE

Don Félix Solano Costa, Juez de instrucción de Benabarre y su partido.

Por la presente, y en virtud de resolución dictada en el sumario número 44 de este Juzgado, rollo número 590 del año 1928, sobre lesiones, contra Pedro Franco Sorribas, natural y vecino de Estadilla, provincia de Huesca, de veintiséis años de edad, soltero y mecánico, residente, según datos, en Barbastro, cito, llamo y emplazo al citado procesado para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de notificarle el auto de prisión provisional contra él dictado, constituirse en prisión y demás a que haya lugar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Asimismo se encarga a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a su busca y captura y conducción a la cárcel de este Partido, a mi disposición, según determinan los preceptos legales.

Dada en Benabarre a 26 de Febrero

ro de 1930.—El Juez, Félix Solano.—
P. S. M., el Secretario (ilegible).

JO.—2256

CACERES

Don Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que, dentro del término de los diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante este Juzgado la procesada por el delito de abusos deshonestos y lesiones Faustina Baibina Gómez Solís, conocida por Soledad, hija de padre desconocido y de Ana, natural y vecina de Ruano, del partido de Trujillo, soltera, sirvienta, sabe leer y escribir, de veintitrés años de edad, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en el sumario con el número 173 del año 1928, apercibiéndola que de no verificarlo dentro del plazo indicado, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de la expresada procesada, y en caso de llevarse a efecto, sea conducida a la cárcel de este Partido, a disposición de la Audiencia provincial de esta capital, poniéndolo en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Cáceres 26 de Febrero de 1930.—El Juez, Vicente Pérez.—
P. S. M., el Secretario (ilegible).

JO.—2258

CAMPILLOS

Don Bernabé A. Pérez Jiménez, Juez de instrucción de esta Villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo sustraído que se dirá, hurtado al vecino de esta villa Alonso Pérez Lebrón, el día 21 del actual, del sitio Lomas de Gomas, de este término, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima adquisición, poniendo unas y otros a mi disposición caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 10 de este año.

Señas.

Una yegua de diez y siete años, castaña encendida, 1,54 metros de alzada, cabos negros, cicatriz costillar izquierdo, pelos blancos pata derecha encima del casco mano derecha; hierro N. D., nalga izquierda. El de la "Mundial", R. I., costillar izquierdo.

Una mula de dos años, castaña; hierro M. 9, espaldilla izquierda.

Una mula de dos años, alzada 1,35 metros, castaño oscuro; hierro M. 9, espaldilla izquierda. Estos últimos, asegurados en la Sociedad "La Agrícola Española".

Dado en Campillos a 26 de Febrero de 1930.—El Secretario, Antonio Jaén.—El Juez, Bernabé A. Pérez Jiménez.

JO.—2250

CASTELLON

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido por providencia de esta fecha, dictada en la pieza separada de tercero, responsable civilmente, dimanante de la causa que se instruye en este Juzgado y mi Secretaría con el número 54 de 1929, por lesiones por atropello a Rosa Gasch Marzal, contra Rafael Alcaraz García, que ha sido declarado insolvente, por la presente se hace saber a Pantaleón Alcaraz García, dueño del automóvil que conducía el procesado, que por dicha providencia ha sido declarado tercero, responsable civilmente, por la insolvenencia del Rafael, y se le requiere al propio tiempo para que dentro de tercero día, a contar desde la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid", preste la fianza de 5.000 pesetas, exigidas en la causa para asegurar las responsabilidades civiles, bajo apercibimiento de que en su caso se decretará el embargo de sus bienes, suficientes a cubrir la suma indicada.

Castellón, 22 de Febrero de 1930.—El Secretario judicial (ilegible).

JO.—2261

CIUDAD RODRIGO

Don Fausto Sánchez Hernández, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ofrecen las acciones del sumario que se sigue con el número 18 del presente año, por muerte de Manuel Antúnez Acosta, súbdito portugués, ocurrida el 22 del actual en término de Fuentes de Oñoro, a su viuda Adelaida Andrade y demás que se crean perjudicados por indicado hecho.

Dado en Ciudad Rodrigo a 26 de Febrero de 1930.—El Juez, Fausto Sánchez.—El Secretario, Licenciado Fernando García Barsala.

JO.—2262

ESTELLA

Don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina, Juez de instrucción de esta ciudad de Estella y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 18 de 1930, por muerte al parecer casual, ocurrida en término de Lagurria (Navarra), el 14 de los corrientes, de un mendigo desconocido, de unos cincuenta y cinco años de edad, cara redonda, barba y bigote blancos, que llevaba dos pantalones, uno azul y otro de pana, camisa de tela blanca, chaleco blanco de lana y americana gris; estas prendas puestas, además de otras que se encontraron junto al cadáver.

Según manifestación de Aquilino Calleja, también mendigo, el interfecto le había dicho en alguna ocasión que le llamaban Antonio "el Vizcaino", que era aragonés, que tenía mujer, pero que hacía mucho tiempo que con ella no se hablaba; que tenía una hija Maestra y un hijo menor de edad, y que tenía cincuenta y nueve años de edad y padecía vahidos.

Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha en referido sumario, se cita a los más próximos parientes del interfecto, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de ofrecerles el procedimiento, y de que indiquen el nombre, apellidos y demás circunstancias precisas para la identificación de referido interfecto.

Dado en Estella a 27 de Febrero de 1930.—El Juez, Ignacio Perillán y Ortiz.—El Secretario judicial, (ilegible).

JO.—2263

FUENTEOVEJUNA

Don Carlos Roda y Mendoza, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a los que se crean parientes del finado desconocido, de unos setenta y dos años de edad, mendigo, de estatura baja, barba blanca, pelo canoso, tuerto del ojo derecho, vestía una ropa muy sucia y alpargatas blancas, con el piso de goma, encontrado muerto en un chozo situado al pago denominado Rosalejo, del término de Villanueva del Rey, el día 3 al 4 del corriente mes, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, a recoger el metálico y navaja intervenidos, y ofrecerles el procedimiento.

Dado en Fuenteovejuna a 25 de Febrero de 1930.—El Juez, Carlos Roda.—El Secretario, (ilegible).

JO.—2220

GRANADA—CAMPILLO

Don Antonio Ruiz López, Magistrado, Juez de instrucción del distrito del Campillo, de esta capital.

En virtud del presente, y por ignorarse su actual paradero, se cita ante este Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, a Salvador García Castado, de veinte y seis años, hijo de Salvador y Antonia, natural y vecino de Vera y de profesión viajante, para recibirle declaración en causa número 29 del presente año, sobre hurto; previniéndole que si no comparece en el término de tercero día, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se le ofrece el procedimiento en dicho sumario, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Granada a 25 de Febrero de 1930.—El Juez, Antonio Ruiz López.—El Secretario, (ilegible).

JO.—2223

HERRERA DEL DUQUE

Don Ventura Arias Vivancos, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 110 del año 1929, se instruye sumario por muerte de un mendigo, acaecida el 26 de Noviembre último, en un chozo de la posesión denominada La Lancha, del término de Diricela, el cual resultó llamarse Nuvio Gastón Ferroni, desconociéndose su naturaleza, vecindad, estado y profesión, de unos sesenta años de edad, de buena complexión, de talla más bien elevada, pelo castaño.

ño obscuro, afeitado, con mala dentadura, que vestía traje de pama y ropa interior destrozada, teniendo las piernas hinchadas; cuya muerte tuvo lugar por colapso cardíaco, según la autopsia practicada; haciéndose saber por el presente, a cuantas personas sean parientes de dicho interfecto, los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a hacer uso de los mismos, si vieran convenientes, dentro del término de ocho días.

Dado en Herrera del Duque a 25 de Febrero de 1930.—El Juez, Ventura Arias Vivancos.—P. H., Federico Muñoz.

JO—2264

LINARES

Don Joaquín Pérez Romero, Juez de instrucción de la ciudad de Linares y su partido.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el sumario número 48 de 1930, por hurto de una burra, de la propiedad de D. Aniceto García, hecho ocurrido la noche del 21 del actual mes, en la finca "La Garza", de este término, ruego a todas las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería al final reseñada, poniéndola a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición, a sí como a los autores.

Descripción.

Una burra de seis a siete años, negra, de pelo algo tostado, hocico blanco, pequeña y sin hierro.

Dado en Linares a 24 de Febrero de 1930.—El Juez, Joaquín Pérez Romero.—El Secretario, (ilegible).

JO—2265

Don Joaquín Pérez Romero, Juez de instrucción de la ciudad de Linares y su partido.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el sumario número 46 de 1930, por hurto de metales y efectos, de la pertenencia de D. José Cruzado Pascual, hecho ocurrido la noche del 20 al 21 del actual, del hotel Ambos Mundos, ruego a todas las Autoridades civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del metálico y efectos al final reseñados, poniéndolos a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición, y a los autores del hurto.

Descripción.

Una billetera de piel color granate, con ribetes de metal, con un solo compartimento, conteniendo un décimo de la Lotería Nacional, número 27.334, del sorteo de 21 del actual; un billete del Banco de España de 100 pesetas y cuatro de 25.

Dado en Linares a 26 de Febrero de 1930.—El Juez, Joaquín Pérez Romero.—El Secretario, (ilegible).

JO—2266

MÉRIDA

Don Adrián Moreno Cuesta, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente, y como ampliación al edicto de 19 del actual, relativo al susario número 24 de 1930, por robo, ruego a todas las Autoridades civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los dos semovientes que al final se expresan, propiedad del vecino de Puebla de la Calzada Alonso Ortiz Casco, substraídos en la misma ocasión en que lo fueron las cuatro caballerías que el citado edicto menciona; cuyos dos semovientes serán puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Una burra negra, de nueve a diez años, talla mediana, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola, cuyo hierro, letra E, número 4, tiene en la nalga derecha.

Un burranco, hijo de citada caballería, de dos a tres años, pelo rucio y barriga blanca, sin asegurar.

Dado en Mérida a 25 de Febrero de 1930.—El Juez, Adrián Moreno Cuesta.—El Secretario judicial, Félix Nogué.

JO—2267

MORÓN DE LA FRONTERA

Don Esteban Samaniego y Rodríguez, Juez de instrucción del partido judicial de Morón de la Frontera.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría vacante, se instruye sumario por el delito de hurto, con el número 27 del corriente año, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de dos puercos de tres años, orejas con hoja de higuera; cuatro puercos de un año y 45 lechones de cinco meses, todos colorados, substraídos en la noche del 23 al 24 del actual, de una zahorra de la finca "Arroyo de las Rosas", de este término, al vecino de esta Manuel Cuevas Salguero; poniéndolos, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón de la Frontera a 25 de Febrero de 1930.—El Juez, Esteban Samaniego.—El Secretario, (ilegible).

JO—2268

MURCIA—CATEDRAL

Don Mariano Sánchez-Olmo y Espinosa, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta capital.

Por el presente edicto se cita, llama

y emplaza a las personas familiares y demás que puedan dar noticias sobre quién pueda ser un hombre desconocido, que representa tener de cincuenta a sesenta años de edad, estatura regular, pelo entrecano, teniendo poco en la parte alta de la cabeza, incompleta la dentadura, pérdida de las pestañas de ambos párpados y que vestía pantalón de tela negra muy roto y una chaqueta también rota, color claro; el cual desconocido fué recogido del camino de Espinardo gravemente enfermo, sobre las trece horas del día 14 del actual, falleciendo sobre las catorce horas del mismo, a consecuencia, según parte de autopsia, de hemorragia cerebral y que en sus ropas se le encontraron los siguientes documentos:

Cuatro trozos de licencia absoluta, a nombre de Antonio Cortés Mesa, hijo de Cándido y de Fran.

Dos hojas extendidas a nombre del obrero Antonio Cortés, de contrata de las obras de urbanización y pavimentación de Tarragona; y

Una carta de socorro para Aranjuez, expedida en 11 del corriente mes por la Comisaría de Policía de esta capital, a favor de Antonio Cortés Mesa.

Cuyos parientes y testigos comparecerán ante este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, a prestar declaración y ser instruidos del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, bajo apercibimiento, si no comparecen, de paralles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Así lo he acordado en la causa que instruyo, número 37 del año actual, sobre muerte de dicho desconocido.

Dado en Murcia a 27 de Febrero de 1930.—El Juez, Mario Sánchez-Olmo.—El Secretario, (ilegible).

JO—2269

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Don Lorenzo del Fresno Pineda, Juez de instrucción de Santo Domingo de la Calzada y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Teodoro Poves Solar, de cincuenta y un años de edad, casado, banquero, natural y vecino de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), cuyo domicilio y actual paradero se desconoce, para que dentro de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, a prestar declaración inquisitiva en la causa que contra el mismo se sigue sobre insolvencia fraudulenta; apercibido que de no comparecer en el tiempo señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiese lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, que procedan a la busca y captura del referido sujeto, po-

niéndole, si fuere habido, a disposición de este Juzgado, en la cárcel de esta ciudad.

Dado en Santo Domingo de la Calzada a 25 de Febrero de 1930.—El Juez, Lorenzo del Fresno.—El Secretario interino, (ilegible).

JO—2274

TOLOSA

Por la presente se cita a Juana Salguero Imuzar, de veintiocho años de edad, soltera, cestera ambulante, natural de Madrid, hija natural de Juan y de Carmen; y Amparo Giménez Dual, de veinte años, soltera, cestera, natural de Benavente, provincia de Zamora, hija de Angel y de Dolores, domiciliadas últimamente en Baracaldo y Bilbao (Vizcaya), respectivamente, para que comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Tolosa, en término de diez días, al objeto de prestar declaración en la causa que se sigue con el número 99 de 1929, reproduciendo la número 26 del año 1926, seguida contra las mismas, por tenencia de arma de fuego; bajo los apercibimientos de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Tolosa, 26 de Febrero de 1930.—El Secretario, P. H., Licenciado José de Veriztain.

JO—2277

Por la presente se cita a David Gutiérrez Vicente, de veintinueve años de edad, casado, carterista, natural de Peñafiel (Valladolid), hijo de Román y Delfina, se le cita y emplaza por medio de la presente, para que en término de diez días, desde la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Tolosa, para notificarle el auto de conclusión del sumario que se le sigue por hurto, con el número 89 de 1928 y emplazarle para ante la Audiencia provincial de San Sebastián; bajo los apercibimientos de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Tolosa a 26 de Febrero de 1930.—El Secretario, P. H., Licenciado José de Veriztain.

JO—2278

TUDELA

Don Andrés F. Pastor y Castellanos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita a Dámaso Ucha Enrique, de veintidós años de edad, (a) "Caracol", soltero, jornalero, hijo de José y de Petra, natural de Murchante y vecino de Ribaforada, con su última residencia en este último pueblo y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el en que el presente aparezca en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él en la causa número 20 de 1930, y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento que de no comparecer se declarará su prisión y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Tudela a 26 de Febrero de 1930.—El Juez, Andrés F. Pastor.—El Secretario, (ilegible).

JO—2279

Don Andrés F. Pastor y Castellanos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita a Dámaso Ucha Enrique, (a) "Caracol", de veintidós años de edad, soltero, jornalero, hijo de José y de Petra, natural de Murchante y vecino de Ribaforada, en donde tuvo su última residencia, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el en que se publique este edicto en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él en causa número 21 de 1930, por hurto, y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que si no comparece se decretará su prisión y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Tudela a 26 de Febrero de 1930.—El Juez, Andrés F. Pastor.—El Secretario, (ilegible).

JO—2280

VALENCIA—MAR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Mar, de esta capital, en proveído de hoy, dictado en el sumario que instruye con el número 264 del año 1929, sobre estafa, ha acordado se cite por medio de la presente a Teodoro Baró Roig, cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con objeto de prestar declaración en el expresado sumario, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio correspondiente.

Y para que sirva de citación en forma, libro la presente, que firmo en Valencia a 25 de Febrero de 1930.—El Secretario, (ilegible).

JO—2241

VALENCIA DE ALCANTARA

Don Miguel Grilo Beides, Juez de instrucción del partido de Valencia de Alcántara.

Por el presente cito, llamo y emplazo a dos gitanos llamados Martín Giménez Montoya, de treinta años de edad, alto, delgado y con la falta de los dientes superiores, y Juan Antonio Carrión Silva, de diez y nueve años, cuñado del anterior; uno de ellos va sin sombrero, y el otro lleva blusa azul, cuya demás filiación, así como su actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario que con el número 11 del corriente año instruyo por el delito de hurto; previniéndoles que de no comparecer, la orden de citación se convertirá en orden de detención.

Valencia de Alcántara a 22 de Febrero de 1930.—El Juez, Miguel Grilo. Por su mandado, (ilegible).

JO—2282

VILLACARRILLO

Don Ginés Parra Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 11 del año actual, sobre incesto, se ha acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención del denunciado Sebastián

Ruiz Sánchez, de veintitrés años, soltero, jornalero, vecino de esta ciudad, que se supuso podría encontrarse en casa de su hermano Francisco, en La Carolina, o en las de sus otros hermanos Martín y Manuela, en Vilches; poniéndolo en la cárcel, a disposición de este Juzgado, al que se dará cuenta de ello.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 25 de Febrero de 1930.—El Juez, Ginés Parra Jiménez.—Por su mandado, (ilegible).

JO—2283

ALCAZAR DE SAN JUAN

Don Francisco González Palomino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita a Antonio Alcalá Méndez, cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignora, que estuvo últimamente domiciliado en Tomelloso, para que comparezca ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, el día 26 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de la mañana, para que declare en el acto del juicio oral de la causa número 96 de 1914, sobre hurto, contra Juan Miguel Ibáñez García, en la que ha sido propuesto como testigo del Sr. Fiscal, bajo los apercibimientos de ley.

Dado en Alcázar de San Juan a 28 de Febrero de 1930.—El Juez, Francisco González Palomino.—Por su mandado (ilegible).

JO—2333

ALICANTE—SUR

D. Cristóbal Paredes Navarro, Juez de instrucción accidental del distrito del Sur, de Alicante.

Por el presente se hace público que en este Juzgado se instruye sumario con el número 32 del corriente año a virtud de haber fallecido un individuo que representa tener unos sesenta años de edad, de estatura regular, delgado, afeitado, vestía pantalón, chaleco y blusa negra, calzoncillos blancos, camisa blanca con rayas azules, alpargatas de las llamadas de cinta y una bufanda negra con rayas color naranja, llevando en la camisa las iniciales C. B. con hilo encarnado, el cual se arrojó, al parecer, al agua en el puerto de esta capital, falleciendo poco después, y cuyo hecho ocurrió como a las tres del día 17 del actual, y no habiendo sido identificado el mismo, por el presente se cita a las personas que crean reconocer en dicho cadáver, cuya fotografía obra en el referido sumario, a algún familiar, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración e instruirles del derecho que la ley les concede en su artículo 109.

Dado en Alicante a 27 de Febrero de 1930.—El Secretario, Indalecio Linares.—El Juez, Cristóbal Paredes.

JO—2294

Procesores de Rivadeneyra (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20.